

**INSTITUTO MEXICANO DE
LA PROPIEDAD INDUSTRIAL
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO
DE LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA
ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS
QUE TERMINARON EL 31 DE DICIEMBRE
DE 2016 Y 2015, E INFORME DE LOS
AUDITORES INDEPENDIENTES**

**Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial
(Organismo Público Descentralizado de la Secretaría de Economía)**

**Estados financieros por los años que terminaron el 31 de diciembre
de 2016 y 2015 e informe de los auditores independientes**

Índice

<u>Contenido</u>	<u>Página</u>
Informe de los auditores independientes	1 a 3
Estados e información contable:	
Estado de situación financiera	4
Estado de actividades	5
Estado de cambios en la situación financiera	6
Estado de variaciones en la hacienda pública	7
Estado analítico del activo	8
Estado analítico de la deuda y otros pasivos	9
Estado de flujos de efectivo	10
Reporte de patrimonio	11
Informe de pasivos contingentes	12
Notas a los estados e información financiera	
Notas de desglose	13 a 29
Notas de memoria	30
Notas de gestión administrativa	31 a 41



Tel.: +(55) 8503 4200
Fax: +(55) 8503 4299
www.bdomexico.com

Castillo Miranda y Compañía, S.C.
Paseo de la Reforma 505-31
Torre Mayor
Colonia Cuauhtémoc
México, D.F.
CP 06500

A la Secretaría de la Función Pública
Al H. Junta de Gobierno del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial
Organismo Público Descentralizado de la Secretaría de Economía

Opinión con salvedad

Hemos auditado los estados financieros de la Entidad Gubernamental Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (la entidad), que comprenden los estados de situación financiera, los estados analíticos del activo, el estado analítico de la deuda y otros pasivos, reporte del patrimonio e Informe de pasivos contingentes al 31 de diciembre de 2016 y 2015, y los estados de actividades, los estados de variaciones en el patrimonio, los estados de flujos de efectivo y los estados de cambios en la situación financiera, correspondientes a los años terminados en dichas fechas, así como las notas explicativas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, excepto por lo mencionado en el párrafo de la sección “Fundamento de la Opinión con Salvedades”, los estados financieros adjuntos, del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial que mencionados en el párrafo anterior, al 31 de diciembre de 2016 y 2015 y por los años terminados en esas fechas han sido, preparados en todos los aspectos materiales, de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera que se indican en la Nota 26 a los estados financieros que se acompañan y que están establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

Fundamento de la opinión con salvedades

1. A la fecha de emisión de los estados financieros la Entidad no ha determinado si los inmuebles están registrados contablemente a un valor igual o superior al valor catastral, tal y como lo establece el artículo 27 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, por lo que no estuvimos en posibilidad de conocer o determinar los efectos contables de la valuación de los inmuebles conforme a lo establecido en la norma de referencia.

Hemos llevado a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades, de acuerdo con estas normas, se describen con más detalle en la sección “Responsabilidades del auditor para la auditoría de los estados financieros” de nuestro informe. Somos independientes de la entidad de conformidad con el Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestras auditorías de los estados financieros en México, y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética Profesional. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y apropiada para nuestra opinión con salvedades.

Párrafo de énfasis base de preparación contable y utilización de este informe

Llamamos la atención sobre la Nota 26 a los estados financieros adjuntos en la que se describen las bases contables utilizadas para la preparación de los mismos. Dichos estados financieros fueron preparados para cumplir con los requerimientos normativos gubernamentales a que está sujeta la entidad y para ser integrados en el Reporte de la Cuenta de Pública Federal, los cuales están presentados en los formatos que para tal efecto fueron establecidos por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda; consecuentemente, éstos pueden no ser apropiados para otra finalidad. Nuestra opinión no se modifica por esta cuestión.

Como se menciona en la Nota 18, derivado de un proceso de depuración llevado a cabo durante los ejercicios 2015 y 2016, se corrigieron las cuentas de derechos a recibir efectivo y equivalentes, bienes inmuebles, infraestructura y construcciones en proceso, depreciación, deterioro y amortización acumulada de bienes y pasivos diferidos a corto plazo afectando los resultados de ejercicios anteriores por un monto \$ 73,808 miles de pesos y \$29,406 miles de pesos.

Responsabilidades de la administración y de los encargados del gobierno de la entidad sobre los estados financieros

La administración es responsable de la preparación de los estados financieros adjuntos de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental que se describen en la Nota 26 a dichos estados financieros, y del control interno que la administración consideró necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de la valoración de la capacidad de la entidad para continuar operando como una entidad en funcionamiento, revelando, en su caso, las cuestiones relativas a la entidad en funcionamiento y utilizando las bases contables aplicables a una entidad en funcionamiento, a menos que la administración tenga la intención de liquidar la entidad o cesar sus operaciones, o bien no exista una alternativa realista.

Los encargados del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la entidad.

Responsabilidades del auditor sobre la auditoría de los estados financieros

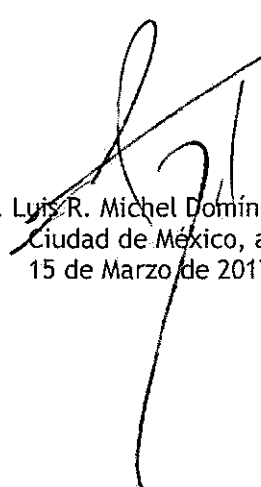
Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable sobre de que los estados financieros, en su conjunto, se encuentran libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es una garantía, de que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte una incorrección material cuando existe.

Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y son consideradas materiales si individualmente, o en su conjunto, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios hacen basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos los procedimientos de auditoría para responder a esos riesgos y obtener evidencia de auditoría suficiente y apropiada para obtener una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es mayor que en el caso de una incorrección material, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, manifestaciones intencionalmente erróneas, omisiones intencionales o la anulación del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno importante para la auditoría con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que consideramos adecuados en las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización por la administración, de la base contable de existencia permanente y, con la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una desviación material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la entidad para continuar como existencia permanente. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la entidad deje de tener una existencia permanente.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables, así como la presentación, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluidas las revelaciones hechas por la administración de la entidad y si los estados financieros y notas representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable de los estados financieros en su conjunto.
- Comunicamos a los responsables del gobierno de la entidad, entre otras cuestiones, el alcance planeado y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos importantes de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

CASTILLO MIRANDA Y COMPAÑÍA, S.C.



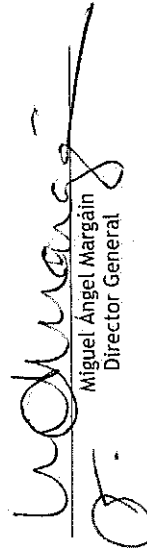
C.P.C. Luis R. Michel Domínguez
Ciudad de México, a
15 de Marzo de 2017

**Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial
(Organismo Público Descentralizado de la Secretaría de Economía)**

**Estado de situación financiera
al 31 de diciembre de 2016 y 2015
(Cifras expresadas en pesos)**

	Notas	2016	2015	PASIVO	Notas	2016	2015
ACTIVO							
Activo Circulante		\$ 1,049,331,920	\$ 828,300,395	Pasivo Circulante		\$ 54,000,844	\$ 70,043,969
Efectivo y Equivalentes	1	1,020,974,587	795,247,775	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	10	37,522,693	58,217,323
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	2	27,453,811	31,159,500	Pasivos Diferidos a Corto Plazo	11	16,478,151	11,826,646
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	3	646,595	1,636,193				
Otros Activos Circulantes	4	256,927	256,927	Pasivo No Circulante		95,247,294	104,144,233
Activo No Circulante		493,592,727	518,726,750	Deuda Pública a Largo Plazo	12	29,926,145	43,251,561
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	5	540,477,830	541,285,808	Pasivos Diferidos a Largo Plazo	13	9,500,320	7,655,740
Bienes Muebles	6	166,571,611	166,571,611	Provisiones a Largo Plazo	14	55,820,829	53,236,932
Activos Intangibles	7	27,725,023	27,725,023	TOTAL DE PASIVO		149,248,138	174,188,202
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	8	(386,998,218)	(364,549,154)	PATRIMONIO		1,393,676,509	1,172,838,943
Activos Diferidos	9	145,816,481	147,693,462	Patrimonio Contribuido		160,041,308	160,041,308
				Aportaciones		160,041,308	160,041,308
				Patrimonio Generado		1,140,127,048	919,289,482
				Resultado del ejercicio		220,837,566	147,883,816
				Resultados de ejercicios Anteriores		919,289,482	771,405,666
				Exceso o Insuficiencia en la Actualización del Patrimonio		93,508,153	93,508,153
				Resultado por Posición Monetaria		93,508,153	93,508,153
				Total del Pasivo y Patrimonio		\$ 1,542,924,647	\$ 1,347,027,145
				Total del Activo		\$ 1,542,924,647	\$ 1,347,027,145

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los estados financieros y sus notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.


Miguel Ángel Margáin
Director General


María de Lourdes Machuca Becerra
Subdirectora Divisional de Finanzas y Presupuesto

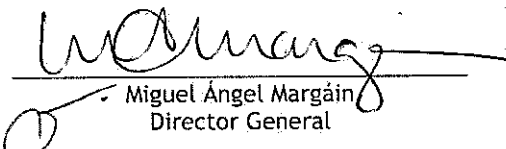
Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial
(Organismo Público Descentralizado de la Secretaría de Economía)


Estado de actividades
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016 y 2015
(Cifras expresadas en pesos)

	Nota	2016	2015
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS			
Ingresos de la Gestión:		\$ 837,053,982	\$ 785,592,860
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios		837,053,982	785,592,860
Otros Ingresos y Beneficios		39,312,825	24,280,475
Ingresos Financieros		38,574,938	21,912,342
Otros Ingresos y Beneficios Varios		737,887	2,368,133
Total de Ingresos y Otros Beneficios	16	876,366,807	809,873,335
Gastos y Otras Pérdidas			
Gastos de Funcionamiento		622,899,300	630,066,304
Servicios Personales		415,886,942	422,103,387
Materiales y Suministros		6,100,080	4,799,652
Servicios Generales		200,912,278	203,163,265
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas		11,653,111	5,591,566
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos			
Análogos		2,557,144	2,088,914
Transferencias al Exterior		9,095,967	3,502,652
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias		20,976,830	26,331,649
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones		20,976,822	26,331,649
Otros Gastos (1)		8	0
Total de Gastos y Otras Pérdidas	17	655,529,241	661,989,519
Resultados del Ejercicio Ahorro		\$ 220,837,566	\$ 147,883,816

¹No se incluyen: utilidades e intereses. Por regla de presentación se revelan como ingresos financieros.

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los estados financieros y sus notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.


Miguel Ángel Margáin
Director General



María de Lourdes Machuca Becerra
Subdirectora Divisional de
Finanzas y Presupuesto


Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial
(Organismo Público Descentralizado de la Secretaría de Economía)

Estado de cambios en la situación financiera
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016 y 2015
(Cifras expresadas en pesos)

	Origen	Aplicación
<u>ACTIVO</u>		
Activo Circulante	4,695,287	225,726,812
Efectivo y Equivalentes	0	225,726,812
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	3,705,689	0
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	989,598	0
Otros Activos Circulantes	0	0
Activo No Circulante	25,134,023	0
Bienes inmuebles, Infraestructura y Construcción en Proceso	807,978	0
Bienes Muebles	0	0
Activos Intangibles	0	0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	22,449,064	0
Activos Diferidos	1,876,981	0
<u>PASIVO</u>		
Pasivo Circulante	4,651,505	20,694,631
Cuentas por Pagar a Corto Plazo	0	20,694,631
Pasivos Diferidos a Corto Plazo	4,651,505	0
Pasivo No Circulante	4,428,477	13,325,416
Deuda Pública a Largo Plazo	0	13,325,416
Pasivos Diferidos a Largo Plazo	1,844,579	0
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	0	0
Provisiones a Largo Plazo	2,583,898	0
<u>PATRIMONIO</u>		
Patrimonio Contribuido	0	0
Aportaciones	0	0
Donaciones de Capital	0	0
Patrimonio Generado	220,837,566	0
Resultados del Ejercicio (Ahorro)	72,953,750	0
Resultados de Ejercicios Anteriores	147,883,816	0

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los estados financieros y sus notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.


Miguel Ángel Margáin
Director General

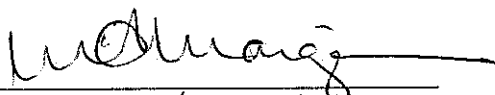

María de Lourdes Machuca Becerra
Subdirectora Divisional de
Finanzas y Presupuesto

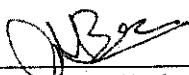
Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial
(Organismo Público Descentralizado de la Secretaría de Economía)

Estado de Variación en la Hacienda Pública
al 31 de diciembre de 2016 y 2015
(Cifras expresadas en pesos)

Concepto	Patrimonio contribuido	Patrimonio generado de ejercicios anteriores	Patrimonio Generado del Ejercicio	Ajustes por Cambio de Valor (Resultado por Posición Monetaria)	Total
Patrimonio Neto 2014	\$ 160,041,308	\$ 554,073,116	\$ 114,117,836	\$ 93,508,153	\$ 921,740,413
Ajuste a resultados de ejercicios anteriores (Nota 18)					
Ejercicio 2015		29,406,663			29,406,663
Ejercicio 2016		73,808,051			73,808,051
Cambios del Patrimonio Neto del ejercicio 2014	\$ 160,041,308	\$ 657,287,830	\$ 114,117,836	\$ 93,508,153	\$ 1,024,955,127
Aportaciones					
Donaciones de Capital					
Actualización del Patrimonio					
Variaciones del Patrimonio Generado del ejercicio					
Resultados de Ejercicios Anteriores		114,117,836	(114,117,836)		0
Resultado del Ejercicio Ahorro			147,883,816		147,883,816
Resultado por Posición Monetaria					0
Reservas					0
Patrimonio Neto Final del ejercicio 2015	160,041,308	771,405,666	147,883,816	93,508,153	1,172,838,943
Cambios del Patrimonio Neto del ejercicio 2015	0	0	0	0	0
Aportaciones					
Donaciones de Capital					
Actualización del Patrimonio					
Variaciones del Patrimonio Generado del ejercicio					
Resultados de Ejercicios Anteriores		147,883,816	(147,883,815)		0
Resultados del Ejercicio (Ahorro)			220,837,566		220,837,566
Resultado por Posición Monetaria					
Reservas					
Patrimonio Neto Final del ejercicio 2016	\$ 160,041,308	\$ 919,289,482	\$ 220,837,566	\$ 93,508,153	\$ 1,393,676,509

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los estados financieros y sus notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.


Miguel Ángel Margáin
Director General

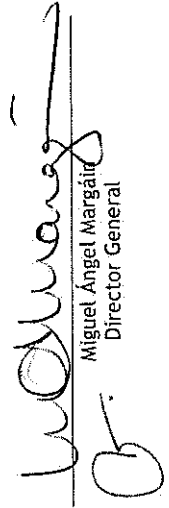

María de Lourdes Machuca Becerra
Subdirectora Divisional de
Finanzas y Presupuesto

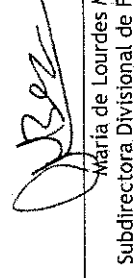
Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial
(Organismo Público Descentralizado de la Secretaría de Economía)

Estado Analítico del Activo
del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016
(Cifras expresadas en pesos)

Concepto	Saldo inicial	Cargos del Periodo	Abonos del Periodo	Saldo Final	Variación del periodo
ACTIVO					
Activo Circulante					
Efectivo y Equivalentes	\$ 795,247,775	\$ 2,975,327,534	\$ 2,749,600,722	\$ 1,020,974,587	\$ 225,726,812
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	31,159,500	1,952,805,972	1,956,511,661	27,453,811	(3,705,689)
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	1,636,193	29,646,352	30,635,950	646,595	(989,598)
Otros Activos Circulantes	256,927	0	0	256,927	0
Total de Activos Circulantes	828,300,395	4,957,779,858	4,736,748,333	1,049,331,920	221,031,525
Activo No Circulante					
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	541,285,808	29,917,793	30,725,771	540,477,830	807,978
Bienes Muebles	166,571,611	1,974,618	1,974,618	166,571,611	0
Activos Intangibles	27,725,023	0	0	27,725,023	0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	(364,549,154)	5,829,331	28,278,395	(386,998,218)	22,449,064
Activos Diferidos	147,693,462	11,847,841	13,724,822	145,816,481	(1,876,981)
Total de Activos No Circulantes	518,726,750	49,569,583	74,703,606	493,592,727	21,380,061
Total del Activo	\$ 1,347,027,145	\$ 5,007,349,441	\$ 4,811,451,939	\$ 1,542,924,647	\$ 242,411,586

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los estados financieros y sus notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.


Miguel Angel Margárit
Director General



María de Lourdes Machuca Becerra
Subdirectora Divisional de Finanzas y Presupuesto

Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial
Organismo Público Descentralizado de la Secretaría de Economía

Estado analítico de la deuda y otros pasivos
Del 1° de enero al 31 de diciembre de 2016
(Cifras expresadas en pesos)

Concepto	Moneda de Contratación	Institución país acreedor	Saldo inicial del periodo	Saldo final del periodo
DEUDA PUBLICA				
Corto Plazo				
Deuda Interna			0	0
Institución de Crédito			0	0
Títulos y Valores			0	0
Arrendamientos Financieros			0	0
Deuda Externa			0	0
Organismos Financieros Internacionales			0	0
Deuda Bilateral			0	0
Títulos y Valores			0	0
Arrendamientos Financieros			0	0
Subtotal Corto Plazo			0	0
Largo Plazo				
Deuda Interna				
Instituciones de Crédito				
Títulos y Valores				
Arrendamientos Financieros		México	43,251,561	29,926,145
Deuda Externa			0	0
Organismos Financieros Internacionales				
Deuda Bilateral				
Títulos y Valores				
Arrendamientos Financieros				
Subtotal Largo Plazo			43,251,561	29,926,145
Otros Pasivos			130,936,641	119,321,993
Total Deuda y otros Pasivos			\$ 174,188,202	\$ 149,248,138

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los estados financieros y sus notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.


 Miguel Ángel Margán
 Director General



 María de Lourdes Machuca Becerra
 Subdirectora Divisional de Finanzas y Presupuesto


Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial
Organismo Público Descentralizado de la Secretaría de Economía

Estado de Flujo de Efectivo
Del 1° de enero al 31 de diciembre de 2016
(Cifras expresadas en pesos)

Concepto	2016	2015
Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación		
Origen	\$ 876,366,807	\$ 809,873,335
Impuestos	0	0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0
Contribuciones de mejoras	0	0
Derechos	0	0
Productos de Tipo Corriente	0	0
Aprovechamientos de Tipo Corriente	0	0
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	837,053,982	785,592,860
Ingresos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	0	0
Participaciones y Aportaciones	0	0
Transferencias, Asignaciones y Subsidios y Otras Ayudas	0	0
Otros Orígenes de Operación	39,312,825	24,280,475
Aplicación	655,529,240	635,657,872
Servicios Personales	415,886,942	422,103,388
Materiales y Suministros	6,100,080	4,799,652
Servicios Generales	200,912,278	203,163,265
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0	0
Transferencias al resto del Sector Público	0	0
Subsidios y Subvenciones	0	0
Ayudas Sociales	0	0
Peniones y Jubilaciones	0	0
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	2,557,144	2,088,914
Transferencias a la Seguridad Social	0	0
Donativos	0	0
Transferencias al Exterior	9,095,966	3,502,652
Participaciones	0	0
Aportaciones	0	0
Convenios	0	0
Otras Aplicaciones de Operación	20,976,830	1
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación	220,837,566	174,215,463
Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión		
Origen	291,955,459	346,089
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	346,089
Bienes Muebles	0	0
Otros Orígenes de Inversión	291,955,459	0
Aplicación	262,126,148	6,154,446
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	20,014,893	0
Bienes Muebles	21,273,689	6,154,446
Otras Aplicaciones de Inversión	220,837,566	0
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión	29,829,311	(5,808,357)
Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiamiento		
Origen	9,079,982	37,714,116
Endeudamiento Neto		
Interno	2,583,898	0
Externo	1,844,579	0
Otros Orígenes de Financiamiento	4,651,505	37,714,116
Aplicación	34,020,047	16,736,703
Servicios de la Deuda	0	0
Interno	13,325,416	0
Externo	0	0
Otras Aplicaciones de Financiamiento	20,694,631	16,736,703
Flujos netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento	(24,940,065)	20,977,415
Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo	225,726,812	189,384,521
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio	795,247,775	605,863,254
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio	\$ 1,020,974,587	\$ 795,247,775

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los estados financieros y sus notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.


Miguel Angel Margán
Director General

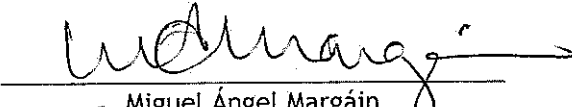

María de Lourdes Machuca Becerra
Subdirectora Divisional de
Finanzas y Presupuesto

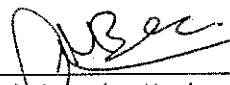
Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial
Organismo Público Descentralizado de la Secretaría de Economía

Reporte de Patrimonio
Del 1° de enero al 31 de diciembre de 2016
(Cifras expresadas en pesos)

<u>Concepto</u>	<u>Monto</u>
Total del patrimonio del ente público	\$ 1,393,676,509
% del Patrimonio del ente público	100%
Patrimonio del ente público que es propiedad del Poder Ejecutivo	<u>\$ 1,393,676,509</u>

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los estados financieros y sus notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.


Miguel Ángel Margáin
Director General


María de Lourdes Machuca Becerra
Subdirectora Divisional de
Finanzas y Presupuesto

Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial
Organismo Público Descentralizado de la Secretaría de Economía

Informe de Pasivos Contingentes
Del 1° de enero al 31 de diciembre de 2016
(Cifras expresadas en pesos)

Un pasivo contingente es una obligación posible, surgida a raíz de sucesos pasados, cuya existencia ha de ser confirmada sólo por la ocurrencia o, en su caso, por la falta de ocurrencia de uno o más eventos inciertos en el futuro que no estén enteramente bajo el control de la entidad.

Es una obligación presente surgida a raíz de sucesos pasados que no se ha reconocido en los estados financieros porque:

- a. No es viable que la entidad tenga que satisfacerla.
- b. El importe de la obligación no puede ser cuantificado con la suficiente confiabilidad.

a. Juicios en contra del IMPI

La provisión registrada en cuentas de orden contable al 31 de diciembre de 2016 por \$ 97,072,339, corresponde a la estimación calculada a esa fecha sobre juicios de carácter laboral promovidos en contra del IMPI, de acuerdo con la cuantificación determinada por la Subdirección Divisional de Recursos Humanos, con base en la información proporcionada por la Dirección Divisional de Asuntos Jurídicos, considerando el estado procesal de 46 juicios. La cual está incorporada en Cuentas de Orden contables de conformidad con lo establecido en el Manual de Contabilidad Gubernamental como se muestra a continuación:

Descripción	2016 (Pesos)	2015 (Pesos)
Demandas judiciales en proceso de resolución	\$ 97,072,339	
Resolución en demandas en proceso judicial		\$ 97,072,339

NOTAS DE DESGLOSE

I. NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

ACTIVO

1. Efectivo y equivalentes

Este rubro al 31 de diciembre de 2016 y 2015, presenta los siguientes saldos:

Descripción	2016 (Pesos)	2015 (Pesos)
BANCOS	\$ 14,424,640	\$ 12,023,582
INVERSIONES	1,006,549,947	783,224,193
TOTAL	\$ 1,020,974,587	\$ 795,247,775

- El saldo de la cuenta de bancos por \$ 14,424,640 pesos, se integra por 36 cuentas bancarias de diversas Instituciones Financieras.
- El saldo de Inversiones por \$ 1'006,549,947 pesos, se integra por 10 inversiones en valores integradas por:

Banco	Tipo de Inversión	Tasa	Rendimiento 2016	Contrato
BBVA Bancomer, S.A. Institución de Banca Múltiple	Fondos de Inversión	Variable	45%	2028088764
Banco Nacional de México, S.A. Integrante del Grupo Financiero Banamex	Fondos de Inversión	Variable	0.5%	191221031
Nacional Financiera, S.N.C.	Reporto	Variable	6.9%	1064490
Evercore Casa de Bolsa, S.A. de C.V.	Portafolio de Inversión	Variable	46.8%	0857

2. Derecho a recibir efectivo o equivalentes

Este rubro al 31 de diciembre de 2016 y 2015, presenta los siguientes saldos:

Descripción	2016 (Pesos)	2015 (Pesos)
DEUDORES DIVERSOS	\$ 23,118,199	\$ 25,690,247
IMPUESTO AL VALOR AGREGADO	4,335,612	5,469,253
TOTAL	\$ 27,453,811	\$ 31,159,500

El saldo de Deudores diversos por \$ 23,118,199 pesos, se integra por \$ 4,936,798 pesos de Deudores Diversos; y \$ 17,470,432 por compensación de servicios por prestar a promoventes, los cuales representan el monto de los servicios que aún no solicita el promovente al Instituto, y \$ 710,969 pesos, por anticipo de viáticos.

El saldo del Impuesto al Valor Agregado de \$ 4,335,612, se integra por \$ 915,794 de IVA por acreditar, \$ 3,419,818 pesos por el IVA de Arrendamiento Financiero.

3. Derechos a recibir bienes y servicios

Este rubro al 31 de diciembre de 2016 y 2015, presenta los siguientes saldos:

Descripción	2016 (Pesos)	2015 (Pesos)
ANTICIPO A PROVEEDORES	\$ 646,595	\$ 1,636,193
TOTAL	\$ 646,595	\$ 1,636,193

Se integra por la adquisición de bienes y prestación de servicios a corto plazo de contratistas.

4. Otros activos circulantes

Este rubro al 31 de diciembre de 2016 y 2015, presenta los siguientes saldos:

Descripción	2016 (Pesos)	2015 (Pesos)
DEPOSITOS EN GARANTIA (1)	\$ 235,240	\$ 235,240
DEPOSITOS EN GARANTIA LEON GUANAJUATO (1)	7,307	7,307
RADIO MOVIL DIPSA (2)	4,000	4,000
DEPOSITOS EN GARANTIA GUADALAJARA (1)	1,396	1,396
DEPOSITOS EN GARANTIA LEON MONTERREY (1)	8,984	8,984
TOTAL	\$ 256,927	\$ 256,927

Se representa por:

- (1) Depósitos en Garantía que respaldan el servicio de energía eléctrica.
- (2) Servicios de telefonía.

ACTIVO NO CIRCULANTE

5. Bienes inmuebles, infraestructura y construcción

Este rubro al 31 de diciembre de 2016 y 2015, presenta los siguientes saldos:

Descripción	2016 (Pesos)	2015 (Pesos)
TERRENOS	\$ 55,794,626	\$ 55,794,626
EDIFICIOS NO HABITACIONALES	454,276,716	475,099,587
CONSTRUCCIONES EN PROCESO	30,406,488	10,391,595
TOTAL	\$ 540,477,830	\$ 541,285,808

La cuenta de terrenos se compone por 55,794,626 para ambos años. La cuenta de Edificios no habitacionales se integra por edificios no habitacionales valor histórico por 322,267,649; Edificio Arenal por 7,879,061; Edificio Mérida, Yucatán por 6,050,693 y reexpresión de edificio no habitacionales por 118,079,313.

La cuenta de construcciones en proceso se integra por la cuenta de obras en proceso IMPI por 9,570,407 ; Edificio Arenal 2,723,132 y la cuenta Edificio Guadalajara por \$ 18,112,949.

6. Bienes Muebles

Este rubro al 31 de diciembre de 2016 y 2015, presenta los siguientes saldos:

Descripción	2016 (Pesos)	2015 (Pesos)
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION (1)	\$ 134,970,412	\$ 134,970,412
EQUIPO E INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO (2)	223,670	223,670
EQUIPO DE TRANSPORTE (3)	5,087,695	5,087,695
MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS (4)	22,692,882	22,692,882
COLECCIONES, OBRAS DE ARTE Y OBJETOS VALIOSOS (5)	3,596,952	3,596,952
TOTAL	\$ 166,571,611	\$ 166,571,611

La cuenta se integra de los siguientes conceptos:

Descripción	2016 (Pesos)	2015 (Pesos)
(1) MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN		
MUEBLES Y ESTANTERÍA	\$ 5,024,051	\$ 5,024,051
REEXPRESIÓN DE MOBILIARIOS	4,524,042	4,524,042
REEXPRESIÓN DE EQUIPO DE OFICINA	3,960,720	3,960,720
MUEBLES, EXCEPTO DE OFICINA Y ESTANTERÍA	58,218,963	58,218,963
EQUIPO DE COMPUTACIÓN Y TÉCNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	39,126,166	39,126,166
REEXPRESIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN	518,989	518,989
SISTEMA ELECTRONICO DE SEGURIDAD	19,326,833	19,326,833
SISTEMA DE DETECCIÓN, ALAMARMA Y VIDEO	2,782,048	2,782,048
REEXPRESIÓN DE SISTEMA ELECTRONICO DE SEGURIDAD	1,433,073	1,433,073
SISTEMA DE SEGURIDAD	55,527	55,527
TOTAL	\$ 134,970,412	\$ 134,970,412

Descripción	2016 (Pesos)	2015 (Pesos)
(2) EQUIPO E INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO		
EQUIPO MEDICO Y DE LABORATORIO	\$ 212,295	\$ 212,295
REEXPRESIÓN DE EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	11,375	11,375
TOTAL	\$ 223,670	\$ 223,670

Descripción	2016 (Pesos)	2015 (Pesos)
(3) EQUIPO DE TRANSPORTE		
AURO Y EQUIPO TERRESTRE	\$ 4,433,555	\$ 4,433,555
REEXPRESIÓN DE AUTO Y EQUIPO TERRESTRE	654,140	654,140
TOTAL	\$ 5,087,695	\$ 5,087,695

Descripción	2016 (Pesos)	2015 (Pesos)
(4) MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS		
MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	\$ 16,494,676	\$ 16,494,676
EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y TELECOMUNICACIÓN	3,203,512	3,203,512
REEXPRESIÓN DE EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y TELECOMUNICACIÓN	693,300	693,300
REEXPRESIÓN DE EQUIPO DE GENERACION ELECTRICOS	83,198	83,198
PLANTAS Y SUBESTACIONES	2,187,036	2,187,036
REEXPRESIÓN DE PLANTAS Y SUBESTACIONES	31,160	31,160
TOTAL	\$ 22,692,882	\$ 22,692,882

Descripción	2016 (Pesos)	2015 (Pesos)
(5) COLECCIONES, OBRAS DE ARTE Y OBJETOS VALIOSOS		
LIBROS	\$ 2,405,188	\$ 2,405,188
REVISTAS	444,764	444,764
OTROS	747,000	747,000
TOTAL	\$ 3,596,952	\$ 3,596,952

7. Activos intangibles

Esté rubro al 31 de diciembre de 2016 y 2015, presenta los siguientes saldos:

Descripción	2016 (Pesos)	2015 (Pesos)
SOFTWARE	\$ 26,815,124	\$ 26,815,124
OTROS ACTIVOS INTANGIBLES	909,899	909,899
Subtotal	\$ 27,725,023	\$ 27,725,023

La amortización acumulada se encuentra integrada en la Nota 8.

8. Depreciación, deterioro y amortización acumulada de bienes

Este rubro al 31 de diciembre de 2016 y 2015, presenta los siguientes saldos:

Descripción	2016 (Pesos)	2015 (Pesos)
DEPRECIACION ACUMULADA	\$ 386,998,218	\$ 364,549,154
TOTAL	\$ 386,998,218	\$ 364,549,154

La depreciación acumulada se integra de la siguiente forma:

Descripción	2016 (Pesos)	2015 (Pesos)
DEPRECIACIÓN DE EDIFICIOS NO HABITACIONALES	\$ 220,990,064	\$ 205,333,213
SUBTOTAL DE DEPRECIACIÓN DE BIENES INMUEBLES	220,990,064	205,333,213
DEPRECIACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO	11,571,061	9,906,675
DEPRECIACIÓN DE EQUIPO DE COMPUTO	41,034,855	40,780,406
DEPRECIACIÓN DE MOBILIARIO	53,840,170	51,628,386
DEPRECIACIÓN DE EQUIPO DE OFICINA	5,637,844	5,348,933
DEPRECIACIÓN DE EQUIPO DE COMUNICACIÓN	3,471,615	3,334,117
DEPRECIACIÓN DE INSTRUMENTAL MEDICO	200,640	179,949
DEPRECIACIÓN DE EQUIPO DE TRANSPORTE	4,922,309	4,922,309
DEPRECIACIÓN DE PLANTAS Y SUBESTACIONES	1,434,403	1,286,141
DEPRECIACIÓN DE SISTEMA ELECTRONICO DE SEGURIDAD	14,155,146	11,625,652
DEPRECIACIÓN DE SISTEMA DE DETECCIÓN, ALARMA Y BOCEO	2,354,007	2,811,433
SUBTOTAL DE DEPRECIACIÓN DE BIENES MUEBLES	138,622,050	131,824,001
AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE ACTIVOS INTANGIBLES	27,386,104	27,391,940
SUBTOTAL DE AMORTIZACIÓN DE ACTIVOS INTANGIBLES	27,386,104	27,391,940
TOTAL DE DEPRECIACIÓN Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA	\$ 386,998,218	\$ 364,549,154

9. Activos diferido

Este rubro al 31 de diciembre de 2016 y 2015, presenta los siguientes saldos:

Descripción	2016 (Pesos)	2015 (Pesos)
DERECHOS SOBRE BIENES EN REGIMEN DE ARRENDAMIENTO FINANCIERO (1)	\$ 139,324,258	\$ 139,324,258
GASTOS PAGADOS POR ADELANTADO A LARGO PLAZO (2)	6,492,223	8,369,204
TOTAL	\$ 145,816,481	\$ 147,693,462

- (1) Los derechos sobre bienes en régimen de arrendamiento financiero se integra por la cuenta de Terreno Arenal 550 por \$ 40,262,044, Edificio Arenal por \$ 77,951,200 y la Reexpresión de Terrenos y Edificios por \$ 7,190,164 y \$ 13,920,850 respectivamente.
- (2) Los Gastos Pagados por Adelantado a Largo Plazo se conforma por la cuenta de Edificio Arenal por \$ 6,492,223.

PASIVO CIRCULANTE

10. Cuentas por pagar a corto plazo

Este rubro al 31 de diciembre de 2016 y 2015, presenta los siguientes saldos

Descripción	2016 (Pesos)	2015 (Pesos)
SERVICIOS PERSONALES CORTO PLAZO	\$ 4,889,757	\$ 15,445,684
PROVEEDORES CORTO PLAZO	9,994,081	16,910,692
CONTRATISTAS X OBRAS PÚBLICAS X PAGAR	0	128,411
TRANSFERENCIAS OTORGADAS CORTO PLAZO	7,427	3,636
RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES X PAGAR	22,631,428	25,728,900
TOTAL	\$ 37,522,693	\$ 58,217,323

Las retenciones y contribuciones por pagar a corto plazo del periodo de diciembre de 2016, fueron presentadas mediante pago referenciado con fecha 18 de enero de 2017.

11. Pasivos diferidos a corto plazo

Este rubro al 31 de diciembre de 2016 y 2015, presenta los siguientes saldos

Descripción	2016 (Pesos)	2015 (Pesos)
INGRESOS COBRADOS POR ADELANTADO	16,478,151	11,826,646
SUBTOTAL	\$ 16,478,151	\$ 11,826,646

Corresponde a los ingresos que percibe el Instituto y que aun el servicio no es solicitado por el promovente, ya que cuenta con una vigencia de un año para poder solicitar la marca y/o patente.

12. Deuda pública a largo plazo

Este rubro al 31 de diciembre de 2016 y 2015, presenta los siguientes saldos:

Descripción	2016 (Pesos)	2015 (Pesos)
BANOBRAS, S.A. DE C.V.	\$ 29,926,145	\$ 43,251,561
Subtotal	\$ 29,926,145	\$ 43,251,561

En octubre de 2003, se adquirieron terrenos y edificio mediante contrato de arrendamiento financiero celebrado con Arrendadora Banobras, S.A. de C.V. por un valor de \$ 131,852,487 pesos, más intereses sobre saldos insolutos a una tasa de interés igual a la tasa interbancaria de equilibrio (TIIE) vigente del periodo de pago, más 1.47 puntos porcentuales pagaderos mensualmente durante un plazo forzoso de 180 meses (15 años), a partir de la firma del contrato.

El saldo de \$ 29,926,145 pesos, refleja el importe pendiente de pago por la adquisición del terreno y el edificio por Arrendamiento Financiero.

Como información adicional:

La provisión de intereses pagados por anticipado en Arrendamiento Financiero corresponde a \$ 6,492,223.

El importe provisionado de IVA de intereses pagados por anticipado en Arrendamiento Financiero es de \$ 1,984,031 respectivamente.

Por lo que al 31 de diciembre de 2016, el saldo conciliado con BANOBRAS corresponde a \$ 21,449,891 respectivamente el cual ya se encuentra pagado.

13. Pasivo diferido a largo plazo

Este rubro al 31 de diciembre de 2016 y 2015, presenta los siguientes saldos:

Descripción	2016 (Pesos)	2015 (Pesos)
OTROS PASIVOS A LARGO PLAZO	\$ 9,500,320	\$ 7,655,740
Total	\$ 9,500,320	\$ 7,655,740

El saldo de Otros pasivos diferidos a largo plazo de \$ 9,500,320 pesos, se integra por los depósitos bancarios en dólares que realizan los promoventes que requieren servicio de registro de patentes en otros países; dichos anticipos se aplican en el momento en que la Dirección Divisional de patentes solicita que se realice la transferencia al extranjero.

El IMPI, funge como intermediario para el registro de patentes en otros países al amparo del Tratado de Cooperación en Materia de Patentes.

14. Provisiones a largo plazo

Este rubro al 31 de diciembre de 2016 y 2015, presenta los siguientes saldos:

Descripción	2016 (Pesos)	2015 (Pesos)
PROVISION POR DEMANDAS Y JUICIOS	\$ 55,820,829	\$ 53,236,932
TOTAL	\$ 55,820,829	\$ 53,236,932

El saldo de Provisiones para demandas y juicios que se observa es de \$ 55,820,829 pesos y representa la reserva cuantitativa, registrada contablemente al 31 de diciembre de 2016 por el IMPI para efectos de enfrentar una eventualidad por los resultados en los juicios de carácter laboral promovidos en contra del IMPI, de acuerdo con la cuantificación determinada por la Subdirección Divisional de Recursos Humanos, con base en la información proporcionada por la Dirección Divisional de Asuntos Jurídicos.

15. Patrimonio

Este rubro al 31 de diciembre de 2016 y 2015, presenta los siguientes saldos:

Descripción	2016 (Pesos)	2015 (Pesos)
DONACIONES DIVERSAS	\$ 8,608,842	\$ 8,608,842
DONACIONES SECOFI	68,428,924	68,428,924
WIPO	34,558	34,558
DONACION PROTLCUEM	2,188,706	2,188,706
GASTOS DE INVERSIÓN	80,780,278	80,780,278
TOTAL	\$ 160,041,308	\$ 160,041,308

II. NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

El Instituto al ser un Organismo Descentralizado registra sus operaciones con base en el método de Devengado o acumulativo, es decir, los gastos se reconocen cuando se realizan y los ingresos cuando se recaudan o se tiene derecho.

16. Estado de actividades (ingresos)

Este rubro al 31 de diciembre de 2016 y 2015, presenta los siguientes saldos:

Descripción	2016 (Pesos)	2015 (Pesos)
INGRESOS DE GESTION		
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS (a)	\$ 837,053,982	\$ 785,592,860
INGRESOS FINANCIEROS (b)	38,574,938	21,912,342
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS (c)	737,887	2,368,133
TOTAL $\Sigma [a + b + c]$	\$ 876,366,807	\$ 809,873,335

Los ingresos se integran de la siguiente manera:

Descripción	2016	2015
a) INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS		
INGRESOS DEL EXTRANJERO	\$ 55,870,096	\$ 59,997,262
INGRESOS PCT	671,937	639,132
INGRESO POR SERVICIOS DE PROTECCION A LA PROPIEDAD	780,511,949	724,956,466
SUBTOTAL	837,053,982	785,592,860

b) INGRESOS FINANCIEROS		
INTERESES BANCARIOS	38,574,938	21,912,342
SUBTOTAL	38,574,938	21,912,342

c) OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS		
PENALIZACIONES	275,004	463,611
OTROS INGRESOS	462,883	1,904,522
SUBTOTAL	737,887	2,368,133

17. Estado de actividades (gastos)

Este rubro al 31 de diciembre de 2016 y 2015, presenta los siguientes saldos:

Descripción	2016 (Pesos)	2015 (Pesos)
GASTOS Y OTRAS PERDIDAS		
SERVICIOS PERSONALES (a)	\$ 415,886,942	\$ 422,103,387
MATERIALES Y SUMINISTROS (b)	6,100,080	4,799,652
SERVICIOS GENERALES (c)	200,912,278	203,163,265
TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANALOGOS (d)	2,557,144	2,088,914
TRANSFERENCIAS DEL EXTERIOR (e)	9,095,967	3,502,652
ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DETERIOROS, OBSOLESCENCIAS Y AMORTIZACIONES (f)	20,976,822	26,331,649
OTROS GASTOS (g)	8	0
TOTAL	655,529,241	661,989,519
AHORRO DEL EJERCICIO	\$ 220,837,566	\$ 147,883,816

Los gastos se integran de la siguiente forma:

Descripción	2016 (Pesos)	2015 (Pesos)
a) SERVICIOS PERSONALES		
SUELDOS BASE	\$ 212,980,441	\$ 209,918,403
SUELDO BASE AL PERSONAL EVENTUAL	17,955,661	12,617,364
PRIMA QUINQUENAL	1,148,462	1,132,350
ANTIGÜEDAD	173,543	526,591
PRIMAS DE VACACIONES Y DOMINICAL	7,106,517	17,870,253
GRATIF DE FIN DE AÑO	36,652,617	41,556,829
COMP GARANTIZADA	46,537,204	46,324,440
COMPES POR SERV SOCIAL	1,449,840	1,000,198
CUOTAS AL ISSSTE	19,741,351	20,211,300
APORT SEG DE CESANTIA EN EDAD AVANZ Y VEJEZ	6,216,771	6,292,665
APORTACIONES AL FOVISSSTE	9,790,209	9,909,753
APORT AL SIST DE AHORRO P/EL RETIRO SAR	4,099,747	3,963,908
CUOTAS PARA EL SEGURO DE VIDA	2,551,792	3,080,475
CUOTAS P/ EL SEG DE GTO MEDS	1,977,856	1,669,783
CUOTAS P/EL SEGURO DE SEPARACION IND	6,885,873	6,272,878
Continua la siguiente pagina	\$ 375,267,884	\$ 382,347,190

Continua de la página anterior	\$ 375,267,884	\$ 382,347,190
CUOTAS P/EL SEG COLECTIVO DE RETIRO	382,782	225,799
AHORRO SOLIDARIO	7,977,819	7,407,124
PRESTACIONES ESTAB.X COND GRALS.D TRABAJO	10,341,488	8,700,245
ASIGNACIONES ADICIONALES AL SUELDO	12,335,248	11,195,085
OTRAS PRESTACIONES DIFERENTES A LA 15401	9,232,100	8,917,775
ESTIMULOS AL PERSONAL OPERATIVO	349,621	296,429
PAGO DE LIQUIDACIONES	0	3,013,740
SUBTOTAL SERVICIOS PERSONALES	\$ 415,886,942	\$ 422,103,387

Descripción	2016 (Pesos)	2015 (Pesos)
b) MATERIALES Y SUMINISTROS		
MAT Y UTILES DE OF	\$ 3,189,516	\$ 1,811,012
MAT Y UTILES DE IMPRESION Y REPRODUCCION	1,042,434	896,233
MAT Y UTILES P/PROCESAM EN EQ Y BIENES INF	179,875	184,097
MAT DE APOYO INFORMATIVO DIDACTICO	3,890	54,373
MAT DE LIMPIEZA	3,990	1,221
PDTOS ALIMENTICIOS P/PERS DE INST DEP Y ENT	428,702	352,996
UTENSILIOS P/ EL SERV DE ALIMENTACION	2,562	677
MAT ELEC Y ELECT	33,550	213,904
MAT COMPLEMENTARIOS	143,589	5,227
OTROS MAT Y ART DE CONSTRUCCION Y REP/CIÓN	106	8,268
MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACEUTICOS	82,230	85,901
MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MEDICOS	4,179	3,701
COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS P/SERV A	721,165	821,203
COMB. LUBRIC. Y ADITIVOS P/MAQ EQ PROD Y SERV	5,012	0
VESTUARIO, UNIFORMES Y BLANCOS	47,984	239,948
PRENDAS DE PROTECCION PERSONAL	17,109	0
HERRAMIENTAS MENORES	1,714	2,956
REFACC Y ACC MENORES DE EDIFS	1,912	803
REFACC Y ACC P/ EQUIPO DE COM	330	177
REFACC Y ACC MENORES P/ EQ. DE TRANSP	190,231	16,898
REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES EQ. ADMON	0	100,057
SUBTOTAL MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 6,100,080	\$ 4,799,652

Descripción	2016 (Pesos)	2015 (Pesos)
c) SERVICIOS GENERALES		
SERVICIOS DE ENERGIA ELECTRICA	\$ 3,781,966	\$ 3,184,707
SERV DE AGUA	986,246	896,931
SERV TELEFONICO CONVENCIONAL	534,667	617,635
SERVICIO DE TELEFONIA CELULAR	17,753	24,494
SERV DE RADIOLOCALIZACION	446,218	698,580
Continua la siguiente pagina	\$ 5,766,850	\$ 5,422,347

Continua de la página anterior	\$ 5,766,850	\$ 5,422,347
SERVICIOS DE INTERNET	8,894	9,470
SERV. DE CONDUCT. DE SEÑALES ANALO Y DIGITALES	9,011	9,083
SERV POSTAL	4,953,895	7,268,853
SERVICIOS INTEGRALES DE TELECOMUNICACIÓN	19,138,804	19,777,050
CONTRATACION DE OTROS SERVICIOS	54,440	51,075
SERVICIOS INTEGRALES DE INFRAESTRUCTURA COMP	13,457,088	13,418,359
ARREND DE EDIFS Y LOCALES	428,328	427,466
ARREND DE EQ Y BIENES INFORMATICOS	22,278,381	24,865,243
ARRENDAMIENTO DE VEHICULOS AUTOMOTORES	2,236,040	1,303,026
PATENTES, REGALIAS Y OTROS	6,771,343	5,023,181
OTRAS ASESORIAS P/ LA OPERACION DE PROGRAM	1,042,584	5,340,260
SERV DE INFORMATICA	12,433,072	12,601,736
SERV D SOPORTE, MTTO. Y ACTUL. SIST CON VISION	12,876,409	5,189,091
CAPACITACION	14,691,968	7,832,634
OTROS SERV COM	652,197	478,775
IMPRESION Y ELABORAC DE PUB OFIC E INF P/DIFUS	1,976,486	1,956,068
INSERCIONES Y PUBLIC OFIC P/LIC PUB Y TRAM AD	654,530	525,397
SERVICIOS DE DIGITALIZACIÓN	3,020,918	2,347,665
SERV DE VIGILANCIA	10,653,303	10,385,446
SUBCONTRATACION DE SERV CON TERCEROS	1,206,520	688,531
SERVICIOS BANCARIOS Y FINANCIEROS	2,368,605	2,336,653
SEGUROS DE BIENES PATRIMONIALES	319,047	501,465
SERVICIOS FINANCIEROS X ARRENDAMIENT	1,571,448	1,622,226
MTTO Y CONSERV DE INMUEBLES P/LA PREST SE	3,511,006	2,985,106
MANT Y CONSERV DE MOB Y EQ ADM	300,780	300,630
MANT Y CONSERV DE BIENES INFORMATICOS	188,208	227,681
MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE VEHICULOS	162,784	292,489
MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE MAQ Y EQ	4,812,520	4,430,829
SERV DE LAVAND LIMPIEZA, HIGIENE Y FUMIGACION	3,885,736	3,463,686
SERVICIO DE JARDINERÍA Y FUMIGACIÓN	734,474	335,772
DIFUSION E INFORMACION DE MSJ Y ACTIV GUB	8,573,809	9,446,950
SERV RELACIONADOS CON MONITOREO DE INF EN	468,297	530,790
PAS.AEREO NAC.P/SERV.PUB.D MANDO DÑO CyFO	2,969,467	2,435,933
PAS INTERNAC P/SERV PUB COMIS Y FUNC OFIC	4,045,624	3,739,162
PAS NAC P/LABEN CAMPO Y DE SUPERVISION	233,356	194,986
PAS.TERR.NAC P/SERV.PUB.D MANDO DE.COM.Y FO	1,182,676	959,968
VIATICOS NAC P/SERVID.PUB DESEMP FUNC OFICI	2,812,743	2,008,182
VIATICOS INTER P/SERV PUB DESEMP FUNC OFIC	4,971,874	4,848,891
GTO DE CEREMONIAL DE LOS TIT DE DEPEND Y ENT	30,399	20,707
CONGRESOS Y CONVENCIONES	5,062,876	7,856,404
GTO P/ALIMENTACION DE SERV PUB DE MANDO	11,388	12,993
OTROS IMPTOS Y DERE	1,254,581	1,227,223
Continua la siguiente pagina	\$ 183,782,759	\$ 174,699,482

Continúa de la página anterior	\$ 183,782,759	\$ 174,699,482
EROGACIONES POR RESOLUCIONES JUDICIALES	7,000,000	17,386,373
IMPTO S/ NÓMINAS	10,129,519	10,351,978
ARRENDAMIENTO MAQ Y EQ	0	252,000
IMPRESIÓN DE DOCUMENTOS OFICIALES	0	3,450
FLETES Y MANIOBRAS	0	29,000
PASAJES NACIONALES A SERVIDORES PÚBLICOS	0	380,982
SUBTOTAL SERVICIOS GENERALES	\$ 200,912,278	\$ 203,103,265

Descripción	2016 (Pesos)	2015 (Pesos)
d) TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANALOGOS		
APORTAC. A FIDEICOMISOS PUBLICOS	\$ 2,557,144	\$ 2,088,914
SUBTOTAL TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANALOGOS	\$ 2,557,144	\$ 2,088,914

Descripción	2016 (Pesos)	2015 (Pesos)
e) TRANSFERENCIAS DEL EXTERIOR		
CUOTAS A ORGANISMOS INTERNACIONALES	\$ 9,095,967	\$ 3,502,652
SUBTOTAL TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR	\$ 9,095,967	\$ 3,562,652

Descripción	2016 (Pesos)	2015 (Pesos)
f) ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DETERIOROS, OBSOLESCENCIAS Y AMORTIZACIONES		
EDIFICIO	\$ 13,948,339	\$ 16,809,870
MOBILIARIO	2,211,783	4,606,910
EQUIPO DE OFICINA	288,911	323,286
EQUIPO DE COMPUTO	254,450	455,913
EQUIPO DE COMUNICACIÓN	137,498	139,282
SISTEMA ELECTRONICO DE SEGURIDAD	2,066,514	2,106,169
SISTEMA DE SEGURIDAD	5,553	5,553
DEPREC DE EQ E INSTRUMENTAL MED Y DE LAB	14,855	14,855
DEPRECIACIÓN DE MAQ. OTROS EQUIPOS Y HERRAM	1,812,648	1,827,452
DISMINUCION DE BIENES	236,271	42,359
SUBTOTAL ESTIM., DEPREC, DET, OBSOLESC Y AMORT.	\$ 20,976,822	\$ 26,331,649

Descripción	2016 (Pesos)	2015 (Pesos)
g) OTROS GASTOS		
OTROS GTO VARIOS	8	0
SUBTOTAL OTROS GASTOS	\$ 8	\$ 1

TOTAL DE GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS (a+b+c+d+e+f+g)	\$ 655,529,241	\$ 661,989,519
---	-----------------------	-----------------------

Al cierre del ejercicio se determinó un Ahorro por \$ 220,837,566 derivado de la captación de Ingresos por servicios mayor a los esperados.

III. NOTAS AL ESTADO DE VARIACIONES EN LA HACIENDA PÚBLICA

El Estado muestra variaciones por efectos del traspaso del Resultado del Ejercicio a Resultado de Ejercicios Anteriores por un monto de \$ 147,883,816.

18. Reestablecimiento de cifras

Derivado de un proceso de depuración llevado a cabo durante el ejercicio 2015 y 2016, se determinaron diferencias a los registros contables afectando principalmente las cuentas de Derechos a recibir efectivo y equivalentes, Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcción en Proceso, Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes, y Pasivos a Corto plazo afectando la cuenta de Resultado de Ejercicios Anteriores en el ejercicio 2016 \$ 73,808,051 y \$ 29,406,663 en 2015.

Se detalla a continuación:

Descripción	Saldos 2014 Dictaminados	Ajustes D/H	Saldos Reestablecidos 2014
Derechos a recibir efectivo y equivalentes	12,715,228	9,181,845	21,897,073
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcción en Proceso	514,308,491	6,154,446	520,462,937
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	(398,632,222)	9,639,685	(408,271,907)
Pasivos Diferidos Corto Plazo	16,257,333	4,430,687	11,826,646
Resultado de Ejercicios Anteriores	(668,190,952)	(29,406,663)	(698,597,615)

Descripción	Saldos 2015 Dictaminados	Ajustes D/H	Saldos Reestablecidos 2015
Derechos a recibir efectivo y equivalentes	\$ 21,897,073	9,262,427	\$ 31,159,500
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcción en Proceso	520,462,937	20,822,871	541,285,808
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	(408,271,907)	43,722,753	(364,549,154)
Resultado de Ejercicios Anteriores	(697,597,615)	(73,808,051)	(771,405,666)

IV. NOTA AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

19. Estado de flujo de efectivo

Las actividades de operación tuvieron un origen de recursos por \$ 220,837,566, las actividades de inversión reflejaron origen por \$ 270,681,906 y aplicación de inversión por \$ 240,852,459 y las actividades de financiamiento manifestaron origen de recursos por \$ 9,079,846 y aplicación de recursos por \$ 34,020,047.



Cuenta	2016 (Pesos)	2015 (Pesos)
Flujo de Efectivo por Actividades de Operación	\$ 220,837,566	\$ 174,215,463
Flujo de Efectivo por Actividades de Inversión	29,829,311	(5,808,357)
Flujo de Efectivo por Actividades de Financiamiento	(24,940,065)	20,977,415
Incremento / Disminución neta del ejercicio del Efectivo y Equivalentes de Efectivo	225,726,812	189,384,521
Efectivo y Equivalente de Efectivo al inicio del ejercicio	795,247,775	605,863,254
Efectivo y Equivalente de Efectivo al final del ejercicio	\$ 1,020,974,587	\$ 795,247,775

Cuenta	2016 (Pesos)	2015 (Pesos)
BANCOS	\$ 14,424,640	\$ 12,023,582
INVERSIONES	1,006,549,947	783,224,193
TOTALES	\$ 1,020,974,587	\$ 795,247,775

20. Información presupuestal

I. ESTADO ANALITICO DE INGRESOS

Estado Analítico por Rubro de Ingresos	Ingreso estimado (1)	Ampliaciones y Reducciones (2)	Ingreso modificado (3= 1 + 2)	Ingreso devengado (4)	Ingreso recaudado (5)	% de avance de la recaudación (6= 5 / 3)	Ingresos excedentes (7= 5 - 1)
Ingresos por ventas de bienes y servicios	765,886,035	68,921,912	834,807,947	853,532,133	853,532,133	102	87,646,098
Participaciones y aportaciones	-	-	-	-	-	-	-
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	-	-	-	-	-	-	-
Ingresos derivados de financiamientos	-	-	-	-	-	-	-
Total	\$765,886,035	\$ 68,921,912	\$834,807,947	\$853,532,133	\$853,532,133	\$ 102	\$ 87,646,098

Estado analítico de Ingresos por fuente de financiamiento	Ingreso estimado (1)	Ampliaciones y Reducciones (2)	Ingreso modificado (3= 1 + 2)	Ingreso devengado (4)	Ingreso recaudado (5)	% de avance de la recaudación (6= 5 / 3)	Ingresos Excedentes (7= 5 - 1)
Ingresos por ventas de bienes y servicios	765,886,035	68,921,912	834,807,947	853,532,133	853,532,133	102	87,646,098
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	-	-	-	-	-	-	-
Ingresos derivados de financiamiento	-	-	-	-	-	-	-
Ingresos derivados de financiamientos	-	-	-	-	-	-	-
Total	\$765,886,035	\$ 68,921,912	\$834,807,947	\$853,532,133	\$853,532,133	\$ 102	\$ 87,646,098

Al 31 de diciembre de 2016 el Flujo de Efectivo de Ingresos, incluyendo operaciones ajenas, se integran a continuación:

Concepto	2016
Presupuesto de ingresos aprobado	\$ 786,239,035
Presupuesto de ingresos por ejecutar	786,239,035
Modificaciones al presupuesto de ingresos aprobado	869,018,431
Presupuesto de ingresos devengados	892,844,958
Presupuesto de ingresos cobrado	892,844,958

II. ESTADO ANALITICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO POR CAPITULO DEL GASTO

CONCEPTO	APROBADO	MODIFICADO	PAGADO
TOTAL DE RECURSOS	\$ 1,488,069,068	\$ 1,680,082,939	\$ 1,703,909,466
GASTO CORRIENTE	689,121,275	694,395,275	633,028,972
SERVICIOS PERSONALES	413,388,515	415,562,515	414,437,102
DE OPERACIÓN	260,129,128	258,139,128	198,488,919
PENSIONES Y JUBILACIONES	0	0	0
SUBSIDIOS	0	0	0
OTRAS EROGACIONES	15,603,632	20,693,632	20,102,951
INVERSIÓN FÍSICA	39,471,823	47,889,410	21,614,528
BIENES MUEBLES E INMUEBLES	13,363,054	13,363,054	12,044,121
OBRA PÚBLICA	26,108,769	34,526,356	9,570,407
SUBSIDIOS	0	0	0
OTRAS EROGACIONES	0	0	0
INVERSIÓN FINANCIERA	0	0	0
COSTO FINANCIERO	0	0	0
INTERESES, COMISIONES Y GASTOS DE LA DEUDA	0	0	0
INTERNOS	0	0	0
EXTERNOS	0	0	0
EGRESOS POR OPERACIONES AJENAS	0	0	-55,302,138
POR CUENTA DE TERCEROS	0	0	-55,302,138
EROGACIONES RECUPERABLES	0	0	0
SUMA DE EGRESOS DEL AÑO	728,593,098	742,284,685	599,341,362
ENTEROS A TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN	0	0	0
ORDINARIOS	0	0	0
EXTRAORDINARIOS	0	0	0
DISPONIBILIDAD FINAL	\$ 759,475,970	\$ 937,798,254	\$ 1,104,568,104

Al 31 de diciembre de 2016 el Flujo de Efectivo de Egresos incluyendo Operaciones Ajenas, se integran a continuación:

Concepto	2016
Presupuesto de egresos aprobado	\$ 728,593,098
Presupuesto de egresos modificado	742,284,685
Presupuesto de egresos comprometido	654,643,500
Presupuesto de egresos devengado	654,643,500
Presupuesto de egresos ejercido	654,643,500
Presupuesto de egresos pagado	654,643,500

III. CONCILIACIÓN CONTABLE - PRESUPUESTAL

III.I CONCILIACION CONTABLE - PRESUPUESTAL DE INGRESOS

INSTITUTO MEXICANO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y los Gastos Contables Correspondientes del 1 Enero al 31 de Diciembre de 2016 (Cifras en pesos)		
1. Ingresos Presupuestarios		892,844,958
2. Mas Ingresos Contables no presupuestarios		- 16,478,151
Incremento por variación de inventarios	-	
Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o dete	-	
Disminución del exceso de provisiones	-	
Otros ingresos y beneficios varios	16,478,151	
3. Ingresos presupuestarios no contables		-
Productos de capital	-	
Aprovechamiento de capital	-	
Ingresos derivados de financiamientos		
Otros ingresos presupuestarios con contables	-	
4. Ingresos Contables		876,366,807

III.II CONCILIACION CONTABLE - PRESUPUESTAL DE EGRESOS

INSTITUTO MEXICANO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables Correspondientes del 1 Enero al 31 de Diciembre de 2016 (Cifras en pesos)		
1. Total de Egresos (Presupuestarios)		654,643,500
2. Menos egresos presupuestarios no contables		21,662,529
Mobiliario y equipo de administración	-	
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	-	
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	-	
Vehículos y equipo de transporte	-	
Equipo de defensa y seguridad	-	
Maquinaria, otros equipos y herramientas	-	
Activos biológicos	-	
Bienes inmuebles	12,044,121	
Activos intangibles	-	
Obra pública en bienes propios	9,570,407	
Acciones y participación de capital	-	
Compra de títulos y valores	-	
Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos	-	
Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales	-	
Amortización de la deuda pública	-	
Adeudos de ejercicios Fiscales anteriores (ADEFAS)	-	
Otros Egresos Presupuestales No contables	48,001	
3. Mas gastos contables no presupuestales		22,548,270
Estimación, depreciación, deterioro, obsolescencia y amortizaciones	20,976,822	
Provisiones	-	
Disminución de inventarios	-	
Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	-	
Aumento por insuficiencia de provisiones	-	
Otros gastos	-	
Otros Gastos Contables No Presupuestales	1,571,448	
4. Total de Gasto Contable		655,529,241

NOTAS DE MEMORIA

21. Cuentas de orden contable - presupuestarias

21.1. Cuentas de orden contables

Estas cuentas al 31 de diciembre de 2016 y 2015, se integran a continuación:

Cuenta	2016 (Pesos)	2015 (Pesos)
DEMANDAS JUDICIALES EN PROCESO DE RESOLUCIÓN	97,072,339	72,312,555

La provisión registrada en cuentas de orden al 31 de diciembre de 2016 por 97,072,339 pesos, corresponde a la estimación calculada a esa fecha sobre los juicios de carácter laboral promovidos en contra del IMPI, de acuerdo con la cuantificación determinada por la Subdirección Divisional de Recursos Humanos, con base en la información proporcionada por la Dirección Divisional de Asuntos Jurídicos, considerando el estado procesal del 46 juicios, la cual está incorporada en cuentas de orden contables de conformidad con lo establecido en el Manual de contabilidad Gubernamental.

Asimismo las cuentas de orden registradas el Catalogo de Cuentas Contable son las siguientes:

- Demandas judiciales en proceso de resolución.
- Resolución en demandas en proceso judicial
- Fianzas y garantías otorgadas
- Fianzas y garantías recibidas.

21.2 Cuentas de orden presupuestales

Asimismo las cuentas de orden registradas el Catalogo de Cuentas Presupuestal, al 31 de Diciembre 2016 se encuentran en proceso de depuración debido a que se está en Proceso de Adecuación el ERP SAP las cuales se mencionan a continuación:

Concepto

Presupuesto de Ingresos Autorizado
Presupuesto de Ingresos por Recibir
Presupuesto de Ingresos Devengado
Presupuesto de Ingresos Cobrado

Presupuesto de Egresos Autorizado
Presupuesto de Egresos por Ejercer
Presupuesto de Egresos Modificado
Presupuesto de Egresos Comprometido
Presupuesto de Ingresos Devengado
Presupuesto de Egresos Ejercido
Presupuesto de Egresos Pagado

NOTAS GESTIÓN ADMINISTRATIVA

22. Introducción

Los estados financieros de los entes públicos federales proveen de información financiera a los principales usuarios de la misma, al Congreso de la Unión y a los ciudadanos.

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del período, 1 de enero al 31 de diciembre de 2016 y 2015, y que fueron considerados en la elaboración de los estados financieros, del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI), para su mejor comprensión.

23. Panorama Económico y Financiero

Las condiciones económico-financieras, bajo las cuales el IMPI, estuvo operando fueron en un clima de estabilidad y crecimiento económico en cuanto a los objetivos Institucionales.

Asimismo, se menciona que a finales del ejercicio 2012, el IMPI firmó el acuerdo "Protocolo de Madrid" con la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual, para efectos de incrementar la presencia del IMPI ante el mundo, el cual tiene sus principales efectos durante el ejercicio 2016 en el trámite y protección de marcas internacionales dentro de territorio nacional.

24. Autorización e Historia

Mediante decreto presidencial publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF), el 10 de diciembre de 1993, se crea el IMPI con personalidad jurídica y patrimonio propio, que tiene por objeto brindar apoyo técnico y profesional a la autoridad administrativa y proporcionar servicio de orientación y asesoría a los particulares para lograr un mejor aprovechamiento del sistema, de propiedad industrial, quedando agrupado en el sector coordinado por la Secretaría de Economía (SE), antes Secretaría de Comercio y Fomento Industrial, cuya operación se rige por la Ley de la Propiedad Industrial (LPI). Durante el ejercicio 2016, el Instituto no sufrió cambios en su estructura orgánica. Los órganos de administración del IMPI son la Junta de Gobierno y un Director General, quienes tienen las facultades previstas de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales y en el ordenamiento legal de su creación, sin perjuicio de lo previsto en la LPI.

25. Organización y Objeto Social

El IMPI tiene las atribuciones siguientes: I. Ser órgano de consulta y apoyo técnico de la SE, en materia de propiedad industrial, particularmente por lo que respecta a la actividad registral, debiendo auxiliar a aquella en el desarrollo y desempeño eficaz de las funciones y atribuciones que la ley le otorga; II. Difundir, asesorar y dar servicio al público en materia de propiedad industrial; III. Coadyuvar con la Secretaría de Economía (SE) en la promoción de invenciones de aplicación industrial, apoyar su desarrollo y explotación en la industria y el comercio, e impulsar la transferencia de tecnología; IV. Formar y mantener actualizados los acervos sobre invenciones patentadas o registradas en el país y en el extranjero; V. Realizar estudios sobre la situación de la propiedad industrial en el ámbito internacional y participar en las reuniones o foros internacionales relacionados con esta materia; VI. Efectuar investigaciones sobre el estado de la técnica en los distintos sectores de la industria y tecnología; VII. Actuar como órgano de consulta en materia de propiedad industrial de las distintas dependencias y entidades de la administración pública federal, así como asesorar instituciones sociales y privadas; VIII. Participar en la formación de recursos humanos especializados en las diversas disciplinas de la propiedad industrial, a través de la formulación y ejecución de programas y cursos de capacitación, enseñanza y especialización de personal profesional, técnico y auxiliar; y, IX. Las demás que correspondan, conforme a las disposiciones legales aplicables.

A su vez, en el artículo 6° fracciones I a XXII de la LPI, establece las facultades del IMPI.

- La principal actividad tiene por objeto brindar apoyo técnico y profesional a la autoridad administrativa y proporcionar servicio de orientación y asesoría a los particulares para lograr un mejor aprovechamiento del sistema, de propiedad industrial, cuya operación se rige por la LPI.
- El IMPI, como Organismo Público Descentralizado, forma parte de la Administración Pública Paraestatal; para lo cual, registra sus operaciones con base en el método de devengado o acumulativo es decir, los gastos se reconocen cuando se realizan y formaliza las transacciones mediante la recepción de los bienes y servicios a satisfacción del IMPI, independientemente de su fecha de pago y los ingresos cuando se recaudan o se tiene el derecho jurídico. Por lo que prepara y presenta sus estados financieros, que se fundamentan en un marco legal, de acuerdo con la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su reglamento; así como su marco técnico, emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), y la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), que corresponde básicamente al Marco Conceptual de Contabilidad (MCCG), a los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental y al Sistema de Contabilidad Gubernamental (SCG); aplicando de manera supletoria, las Normas de Información Financiera (NIF), emitidas por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera, y las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público, emitidas por el IFAC-International Federation of Accountants (Consejo de la Federación Internacional de Contadores, a través de su comité del sector público).
- El Servicio de Administración Tributaria, con base en su estructura jurídica y objetivos institucionales, como Organismo Público Descentralizado, le asignó al IMPI el Registro Federal de Contribuyentes IMP931211NE1, con el siguiente Régimen Jurídico:
 - No es contribuyente del Impuesto sobre la renta, de acuerdo al artículo 86 de la ley.
 - Efectúa actos gravados para efectos del IVA, por lo que está sujeto a la Ley del impuesto al valor agregado.

En cuanto a obligaciones laborales al retiro de los trabajadores se refiere, los compromisos en materia de pensiones al retiro de los trabajadores del IMPI, cuyas relaciones laborales se rigen por la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del apartado "B" del artículo 123 constitucional, por lo que las pensiones de retiro de los trabajadores son asumidas en su totalidad por el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado.

Referente al Marco Laboral, como ya se indicó, la relación jurídica de trabajo entre el IMPI y su personal, se rige por la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, reglamentaria del apartado "B" del artículo 123 Constitucional, así como por las condiciones generales de trabajo autorizadas por la SHCP con fecha 20 de septiembre de 2010, que corresponden a las últimas depositadas y registradas ante el Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje.

- Las obligaciones Federales, Locales y de Seguridad Social obligado a pagar o retener son las siguientes:
 - Presentar la declaración y pago provisional mensual de retenciones de Impuesto sobre la Renta (ISR), por sueldos y salarios.
 - Presentar la declaración anual de ISR, donde informen sobre los pagos y retenciones de servicios profesionales (Personas morales).

- Presentar la declaración anual de ISR, donde se informe sobre las retenciones efectuadas por pagos de rentas de bienes inmuebles.
- Presentar la declaración anual donde se informe sobre las retenciones de los trabajadores que recibieron sueldos y salarios y trabajadores asimilados a salarios.
- Presentar la declaración y pago provisional mensual de ISR, por las retenciones realizadas por servicios profesionales.
- Presentar la declaración y pago mensual de retenciones de Impuesto al Valor Agregado (IVA).
- Presentar la declaración y pago provisional mensual de las retenciones de ISR, realizadas por el pago de rentas de bienes inmuebles.
- Presentar la declaración y pago definitivo mensual de IVA.
- Presentar la declaración informativa anual de Subsidio para el Empleo.
- Presentar la declaración mensual donde se informe sobre las operaciones con terceros para efectos del IVA.
- Proporcionar la información del IVA, que se solicite en las declaraciones del ISR.
- El artículo 156 del Código Fiscal del Distrito Federal establece que está obligado al pago del impuesto sobre nóminas.
- El artículo 172 del Código Fiscal del Distrito Federal establece que está obligado como usuario del servicio al pago de derechos por el suministro del agua que provea el Distrito Federal.
- El artículo 126 del Código Fiscal del Distrito Federal establece que está obligado al pago del impuesto predial.
- Asimismo, está obligado al pago de cuotas y aportaciones de seguridad social, entre los que se mencionan al ISSSTE, FOVISSSTE, SAR y Cesantía en Edad Avanzada y Vejez.
- IMPI para el desarrollo de sus actividades, dispone de una estructura orgánica con cobertura a nivel central y regional, que comprende: Oficinas Centrales, en el D.F.; Oficina Regional Occidente, en Zapopan, Jalisco; Oficina Regional Norte, en Monterrey, Nuevo León; Oficina Regional del Sureste, en Mérida, Yucatán; Oficina Regional del Bajío, en León, Guanajuato; y Oficina Regional Centro, en Cholula, Puebla con una plantilla de personal de mando y operativo por un total de 930 plazas.

26. Bases de Preparación de los Estados Financieros

Los estados financieros adjuntos del Instituto, se prepararon de conformidad con las siguientes disposiciones normativas, que le son aplicables en su carácter de Entidad Paraestatal del Gobierno Federal:

- Las disposiciones vigentes de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG).

- Las Normas de Información Financiera Gubernamental Generales para el Sector Paraestatal (NIFGG), y las Normas de Información Financiera Gubernamental Específicas para el Sector Paraestatal (NIFGE), emitidas por la Unidad de Contabilidad Gubernamental e Informes sobre la Gestión Pública (UCG), de la SHCP.
- Las Normas de Información Financiera emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C. que son aplicables de manera supletoria y que han sido autorizadas por la UCG de la SHCP.
- Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (NICSP).
- Los Estados Financieros fueron preparados con los Lineamientos específicos para las entidades que conforman el Sector Paraestatal Federal para la Integración de la Cuenta Pública 2015.

26.1 Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG) El 31 de diciembre de 2008 se publicó en el DOF la LGCG, que entró en vigor el 1 de enero de 2009 y es de observancia obligatoria para los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Federación, los Estados y el Distrito Federal; los Ayuntamientos de los Municipios; los Órganos Político-Administrativos de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal; las Entidades de la Administración Pública Paraestatal, ya sean federales, estatales o municipales y los Órganos Autónomos Federales y Estatales.

La Ley tiene como objeto establecer los criterios generales que regirán la contabilidad gubernamental y la emisión de la información financiera de los entes públicos, con la finalidad de lograr la armonización contable a nivel nacional, para el cual tiene objeto la emisión de las normas contables y las disposiciones presupuestales que se aplicarán para la generación de información financiera y presupuestal que emitirán los entes públicos. De 2009 a 2014, el CONAC emitió diversas disposiciones regulatorias en materia de contabilidad gubernamental y presupuestal, en las cuales se establecieron diversas fechas para su aplicación efectiva.

Con la finalidad de dar cumplimiento al objetivo de la armonización contable y establecer los ejercicios sociales en que se tendrá aplicación efectiva el conjunto de normas aplicables, el 15 de diciembre de 2010 el CONAC emitió el Acuerdo de interpretación sobre las obligaciones establecidas en los artículos transitorios de la LGCG, en el cual interpretó que las entidades paraestatales del Gobierno Federal tienen la obligación, a partir del 1 de enero de 2012, de realizar registros contables con base acumulativa, apegándose al marco conceptual y a los postulados básicos de contabilidad gubernamental, así como a las normas y metodologías que establezcan los momentos contables, los clasificadores y los manuales de contabilidad gubernamental armonizados, y de acuerdo con las respectivas matrices de conversión con las características señaladas en los artículos 40 y 41 de la LGCG. Consecuentemente, a partir de la fecha señalada tiene la obligación de emitir información contable, presupuestaria y programática sobre la base técnica prevista en los documentos técnico-contables siguientes:

- Marco Conceptual.
- Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental.
- Clasificador por Objeto del Gasto.
- Clasificador por Tipo de Gasto.
- Clasificador por Rubro de Ingresos.
- Catálogo de Cuentas de Contabilidad.
- Momentos Contables de los Egresos.
- Momentos Contables de los Ingresos.
- Manual de Contabilidad Gubernamental.

26.2 Normas de Información Financiera Gubernamental emitidas por la UCG de la SHCP

Mediante Oficio Circular 309-A-0248/2012, de fecha 14 de septiembre de 2012, la UCG de la SHCP informó a las Dependencias de la Administración Pública Federal y a las Entidades del Sector Paraestatal sobre diversas modificaciones y precisiones que efectuó en el marco contable gubernamental federal, como sigue:

- Después de efectuar diversas modificaciones y actualizaciones en las normas contables que estaban vigentes hasta 2011 para el Sector Paraestatal, se establecieron, como obligatorias a partir del ejercicio 2012 para dicho Sector Paraestatal, seis Normas de Información Financiera Gubernamental Generales (NIFGG), una Norma de Información Financiera Gubernamental Específica (NIFGE) y una Norma de Archivo Contable Gubernamental (NACG). Asimismo, se dieron de baja dos Normas.

Generales de Información Financiera Gubernamental que estaban vigentes hasta 2011. Las normas gubernamentales aplicables a partir del ejercicio 2012 en adelante son:

Normas Gubernamentales	Descripción
NIFGG SP 01	Control Presupuestario de los Ingresos y de los Gastos
NIFGG SP 02	Subsidios y Transferencias Corrientes y de Capital en sus diferentes modalidades
NIFGG SP 03	Estimación de cuentas incobrables
NIFGG SP 04	Reexpresión
NIFGG SP 05	Obligaciones Laborales
NIFGG SP 06	Arrendamiento Financiero
NIFGE SP 01 "PIDIREGAS"	Proyectos de Infraestructura productiva de largo plazo
NACG 01	Disposiciones aplicables al archivo contable gubernamental

- Las normas contables Principales Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio (Elementos Generales), Reglas Específicas de Registro y Valoración del Patrimonio y Parámetros de Estimación de Vida Útil, emitidas por el CONAC el 27 de diciembre de 2010, 13 de diciembre de 2011 y 15 de agosto de 2012, respectivamente, serán de aplicación obligatoria a partir del 1 de enero de 2013 (Nota: en este caso debe tomarse en cuenta el oficio 0247/2012 que emitió el Secretario Técnico del CONAC el 14 de septiembre de 2012, donde establece que dichas normas contables deben ser aplicadas a partir del ejercicio que inicia el 1 de enero de 2013).
- Se regula que adicionalmente a las disposiciones normativas que establezca la UCG de la SHCP, los entes públicos podrán aplicar de manera supletoria, previa autorización de ésta, las Normas de Información Financiera nacionales e internacionales.

Adicionalmente, dicha UCG emitió el oficio circular N° 309-A-047/2015 de fecha 19 de febrero de 2015 denominado "Lineamientos específicos para las entidades que conforman el Sector Paraestatales para la integración de la Cuenta Pública 2014", en el cual se establecen los términos y los formatos aplicables para la elaboración de los estados financieros para efectos de la integración de la Cuenta Pública del año 2014 y que consideramos para 2015.

- El IMPI, como Organismo Público Descentralizado, forma parte de la Administración Pública Paraestatal; para lo cual, registra sus operaciones con base en el método de Devengado o acumulativo es decir, los gastos se reconocen cuando se realizan y formaliza las transacciones mediante la recepción de los bienes y servicios a satisfacción del IMPI, independientemente de su fecha de pago; y, los ingresos cuando se recaudan o se tiene el derecho jurídico. Por lo que prepara y presenta sus estados financieros, que se fundamentan en marco legal, de acuerdo con la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, la LGCG, la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su reglamento; así como su marco técnico, emitido por el CONAC y la SHCP, que corresponde básicamente al Marco Conceptual de Contabilidad, a los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental y al Sistema de Contabilidad Gubernamental; aplicando de manera supletoria, las Normas de Información Financiera (NIF), emitidas por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera, y las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público, emitidas por el IFAC-International Federation of Accountants (Consejo de la Federación Internacional de Contadores, a través de su comité del sector público).
- Derivado de lo anterior, el registro y preparación de los estados financieros del IMPI, así como su conciliación con los estados presupuestales de ingresos y gastos, para su incorporación en los formatos de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal, se apoya en las Normas Generales de Información Financiera Gubernamental (NGIFG), aplicables a los sectores central y paraestatal y a partir de 2013 se deriva de la actualización de las aplicables hasta el ejercicio de 2012 y están alineadas a la armonización contable, con la nueva denominación y estructura de las Normas para el Sector Paraestatal Federal modificadas.
- En materia de actualización de la información financiera, la economía mexicana se encuentra en un entorno no inflacionario, al mantener una inflación acumulada de los tres ejercicios anuales anteriores inferior al 26.0%, por lo tanto, a partir de enero de 2008 se suspendió la aplicación de la Norma para el reconocimiento de los Efectos de la Inflación de conformidad con la Circular Técnica NIF-06 BIS "A" apartado D, aplicable a entidades del sector paraestatal, emitida por la SHCP y la Secretaría de la Función Pública (SFP), la cual establece que debe efectuarse la actualización de los inventarios, de los inmuebles, mobiliario y equipo, y su correspondiente depreciación acumulada y del ejercicio, de acuerdo al Índice Nacional de Precios al Consumidor publicado en el Banco de México. Consecuentemente, las cifras al 31 de diciembre de 2016 y 2015 de los estados financieros adjuntos se presentan en pesos históricos, modificados por los efectos de la inflación en la información financiera reconocidos hasta el 31 de diciembre de 2007.
- En la preparación de los estados financieros, las obligaciones o pérdidas relacionadas con eventos contingentes, se reconocen cuando es probable que sus efectos se materialicen y se disponga de elementos objetivos y certeza para su cuantificación y registro contable, por lo que de no disponerse de elementos sobre su evidencia, se incluye su revelación en forma cualitativa en las notas a los estados financieros.
- El IMPI, con base a sus observaciones y acciones de mejora, emitidas y propuestas en su caso por las instancias de control y fiscalización así como su responsabilidad sobre la utilidad, confiabilidad, relevancia, comprensibilidad, y comparabilidad de la información financiera y presupuestaria, como base para el control y toma de decisiones sobre las operaciones, ejecución de programas, ejercicio del presupuesto y cumplimiento de sus objetivos institucionales, promueve su seguimiento y atención, de conformidad con las medidas correctivas y preventivas que permitan la solventación y eviten la recurrencia de las observaciones determinadas, así como las acciones de mejora propuestas y concertadas con las áreas operativas que, en conjunto, fomenten el ejercicio óptimo y transparente de los recursos públicos y la rendición de cuentas sobre la gestión de la administración, con los avances y resultados que se informan al Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI), del IMPI.

- A partir del 1 de enero de 2009, el IMPI está sujeto a lo dispuesto en la LGCG, la cual deroga diversas disposiciones del orden contable, establecidas en la Ley Federal del Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

Mediante ACUERDO publicado en el DOF el 22 de noviembre de 2010, se emitió el Manual de Contabilidad Gubernamental, que establece que en cumplimiento de los artículos 7 y cuarto transitorio, fracción II, de la LGCG, los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Federación y entidades federativas, las entidades y los órganos autónomos, deberían realizar los registros contables y presupuestarios con base en el Manual de Contabilidad Gubernamental, a más tardar el 31 de diciembre de 2011.

Al respecto, mediante oficios No. 309-A-II-1015/2011 del 23 de diciembre de 2011 y No. 309-A-II-157/2012 de fecha 20 de febrero de 2012, el Director General Adjunto de Normas y Cuenta Pública

Federal de la UCGIGP de la SHCP, informó al IMPI que en seguimiento al oficio No. 309-A-0200/2011 del 29 de julio de 2011, en el que dio a conocer los "Lineamientos de la Estrategia de Armonización para la Administración Pública Federal Paraestatal a efecto de dar cumplimiento a la Ley General de Contabilidad Gubernamental" siendo obligatorio que a partir del 1 de enero de 2012 se realicen los registros contables y presupuestarios con base en el citado Manual de Contabilidad Gubernamental emitido por el CONAC.

Es de señalar que a partir de enero de 2012, el IMPI, cumple con los registros contables y presupuestarios con base en el Manual de Contabilidad Gubernamental emitido por el CONAC.

Actualmente, el IMPI opera con el sistema SAP (Sistemas de Aplicación y Procesamiento de Datos), que cubre los requisitos establecidos en el artículo 16 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y que a la letra dice: "El sistema, al que deberán sujetarse los entes públicos, registrará de manera armónica, delimitada y específica las operaciones presupuestarias y contables derivadas de la gestión pública, así como, otros flujos económicos en tiempo real. Asimismo, generará estados financieros, confiables, oportunos, comprensibles, periódicos y comparables, los cuales serán expresados en términos monetarios. Por lo que dicho sistema se encuentra operando a partir de la fecha establecida por la UCGIGP de la SHCP, que es el 1 de enero de 2013.

El objetivo del Sistema es que el Instituto sea capaz de integrar, gestionar y controlar todas las operaciones referentes a los Recursos Financieros, Materiales, Humanos y de Proyectos, proporcionando información oportuna y confiable, que mejore y respalde la toma de decisiones de la Dirección Divisional de Administración, basados en el cumplimiento de la LGCG y la Normatividad emitida para su mejor interpretación por el CONAC.

Con relación a los Estados Financieros del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial con corte al 31 de diciembre de 2016, nos es importante revelar que no toda las cifras que soportan los Estados Financieros del ejercicio 2016, se obtuvieron de manera directa del sistema, debido a diversas debido a los ajustes de implementación. Por lo tanto, para complementar el soporte documental de algunas cifras se elaboraron diversos papeles de trabajo que ayudan a soportar las cifras del ejercicio de 2016.

Lo anterior sin demeritar la funcionalidad del sistema y que presentan operaciones que cumplen con los artículos 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42 y 43 de Capítulo III de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, en sus diversas operaciones contables-presupuestales de ingresos y gastos en tiempo real.

27. Políticas de Contabilidad Significativas

a. Efectivo y equivalentes de efectivo

El saldo de este rubro, se refiere a recursos disponibles en cuentas bancarias e inversiones en valores con rendimientos variables, de acuerdo con los contratos respectivos, mismos que se registran a su costo de adquisición más los rendimientos devengados al cierre del ejercicio, que no excedan a su valor de mercado.

Los rendimientos generados por las cuentas bancarias productivas o de inversión en valores, se registran en el período que se devengan como ingresos propios.

b. Patrimonio

El Patrimonio del IMPI está constituido por los recursos que le sean asignados en el Presupuesto de Egresos de la Federación del ejercicio fiscal correspondiente, el cual podrá ser incrementado con aportaciones en efectivo o en especie que realice el Gobierno Federal, sus entidades paraestatales, o cualquier persona física o moral de carácter público o privado, nacional o extranjera.

Asimismo, su patrimonio podrá ser incrementado, a través del cobro de servicios que preste en el desempeño de sus actividades, así como por los demás bienes, derechos e ingresos que obtenga por cualquier acto jurídico.

Por lo que se refiere al exceso o insuficiencia en la actualización del patrimonio, la UCGIGP de la SHCP, mediante su Oficio Circular Núm. 309-A.-0248/2012, emitido con fecha 14 de septiembre de 2012, determinó que con relación a la aplicación de las Principales Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio y los Parámetros de Estimación de Vida Útil, a que se refieren acuerdos, publicados en el DOF el 27 de diciembre de 2010, 13 de diciembre de 2011 y 15 de agosto de 2012, respectivamente, serán aplicables a partir del 1 de enero de 2013. Consecuentemente, sólo figura en dicho rubro el saldo del superávit por revaluación que se registró hasta el 31 de diciembre de 2007, de conformidad con la NEIFGSP007-Norma para el Reconocimiento de los Efectos de la Inflación, como representativa de la valoración del patrimonio a esa fecha.

c. Créditos diferidos

Representa depósitos bancarios realizados por usuarios del servicio en tanto soliciten el trámite de registro.

A partir de octubre de 2010, los comprobantes de pago realizados por los promoventes a favor del IMPI, tendrán una vigencia de 12 meses para su aplicación contra servicios o solicitar su devolución; una vez concluido el plazo los recursos caducarán a favor del Instituto, publicado el Acuerdo en el DOF el 1 de octubre de 2010.

Para el ejercicio de 2013, los ingresos se registran en pasivo antes de que se conozca que se haya devengado el servicio. En caso de que existan devoluciones a los promoventes, por depósitos recibidos en el año corriente serán canceladas directamente de la cuenta de Pasivo.

d. Ingresos por derechos y servicios

Las tarifas por los derechos y servicios, permanecerán en vigor hasta en tanto la Junta de Gobierno del IMPI apruebe modificaciones, previa autorización de la SHCP.

Las tarifas consideradas en las fracciones I, II, III y IV del artículo 35 del acuerdo por el que se da a conocer la tarifa por los servicios que presta el IMPI, fueron aprobadas por la Asamblea de la Unión Internacional de Cooperación en materia de patentes.

e. Arrendamiento financiero

El edificio y terreno en arrendamiento financiero, se reconocen y registran con base en los términos y condiciones del contrato de arrendamiento financiero de fecha 27 de octubre de 2003, celebrado con Arrendadora BANOBRAS, S. A. de C. V.

El arrendamiento financiero se registra contablemente y se presenta en los estados financieros, de conformidad con la Norma Específica de Información Financiera Gubernamental para el sector paraestatal NEIFGSP 010-Norma Contable para el Registro de las Operaciones Derivadas de Arrendamiento Financiero, en vigor hasta el ejercicio de 2011 y la Norma NIFGGSP06 Arrendamiento Financiero, aplicable a partir de 2012.

f. Afectaciones al remanente de ejercicios anteriores

El resultado de ejercicios anteriores, se incrementa o disminuye por correcciones derivadas de operaciones o actos que se conocen en fecha posterior a la emisión de los estados financieros, sin reestructurar los rubros de los estados financieros que se afecten por tales correcciones en el ejercicio al que corresponden.

28. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario

El Instituto no cuenta con Activos o Pasivos propios en moneda extranjera, solo tiene una función de intermediario para el Tratado de Cooperación en Materia de Patentes (PCT), recibiendo pagos en dólares y pagando de igual forma dichas operaciones.

29. Reporte Analítico del Activo

Representa los saldos de movimientos por tipo de activo durante el ejercicio y de sus correspondientes disminuciones de valor.

Los inmuebles, mobiliario y equipo, propiedad del IMPI, se registran al costo de adquisición, donación o de construcción, e incluye el efecto de su actualización con base en factores derivados del INPC, que se reconoció hasta diciembre de 2007 y se deprecia por el método de línea recta de acuerdo con las tasas indicadas a continuación:

Tipo de Activo	Tasa Anual de Depreciación (%)
Plantas y subestaciones	10
Maquinaria y equipo de operación	10
Mobiliario y equipo de oficina	10
Equipo de transporte	25
Equipo de cómputo	30

El IMPI contrató en 2014, a la empresa Control y Valuación de Activo Fijo, S.A. de C.V. para realizar la actualización del inventario de bienes muebles, la cual realizó las actividades siguientes: Levantamiento al 100.0% de inventario físico y Conciliación con los registros contables, determinándose un monto conciliado del 93 % del total del activo fijo. El inventario físico no tuvo variación de altas y bajas, respecto al ejercicio anterior.

30. Fideicomisos, Mandatos y Análogos

El servicio que se proporciona es el pago de contribuciones a la OMPI, por su participación en la Unión de París.

Cuotas a organismos internacionales.

Fideicomiso de Capital Emprendedor.

El servicio que se proporciona es la aportación del IMPI a la fundación México - Estados Unidos para la Ciencia (FUMEC), en el marco del convenio IMPI-FUMEC-NAFIN, para el apoyo al patentamiento, el cual es operado en el Fideicomiso de Capital Emprendedor a cargo de NAFIN.

31. Reporte de la Recaudación

Los ingresos se captan de manera anticipada a la prestación del servicio, y estos se generan derivado de la demanda de los promoventes (clientes) para proteger sus marcas, patentes y propiedades intelectuales, de la cual es materia de Ley por parte del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.

La proyección que estima obtener de captación de ingresos por promoventes para proteger sus marcas, patentes y propiedad intelectual durante el ejercicio de 2017 se estima en \$ 878,215 miles de pesos.

32. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda

Representa los saldos de movimientos por tipo de pasivo durante el ejercicio y de sus correspondientes disminuciones de valor.

33. Calificaciones Otorgadas

El IMPI no ha solicitado ninguna calificación crediticia durante el ejercicio 2015.

34. Procesos de Mejora

A pesar de haber implementado el nuevo sistema que cumplirá con la LGCG y la normatividad emitida por el CONAC, la Administración del Instituto sigue con cursos de capacitación general de procesos que ayuden a la mejora de los procesos operativos de la Administración acordes a la operación del sistema, el cual contiene el control interno de las mejores prácticas contables según el SAP.

El Instituto continuará promoviendo la capacitación constante al personal de la Dirección Divisional de Administración, situación que fortalecerá los conocimientos y habilidades en la materia de cada servidor público.

35. Información por Segmentos

Por el ejercicio 2016 no fue necesario revelar la información financiera de manera segmentada.

36. Eventos Posteriores al Cierre

El 7 de febrero de 2017 fue autorizado el último movimiento presupuestal del ejercicio 2016 en el rubro de servicios personales (capítulo 1000), para dar suficiencia a la segunda parte del pago de aguinaldo por 2,174 miles de pesos y la reducción en el capítulo 3000 por 2,900 miles de pesos, obteniendo mejora del Balance de operación financiera por 726 miles de pesos.

37. Partes Relacionadas

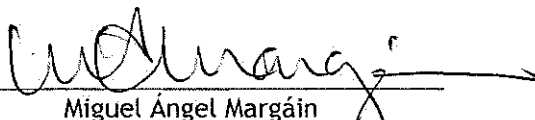
Para fines de los estados financieros y notas al 31 de diciembre de 2016 y 2015 y por el ejercicio terminado en esa fecha, la administración del IMPI manifiesta que no existen "partes relacionadas" que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas del Instituto.

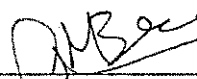
38. Información Adicional

- a. Fuentes de Información: Registro de Sistema Gubernamental, Normas de Información Financiera Gubernamental, Lineamientos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable, CONAC.
- b. Dirección de Internet: www.gob.mx/impi
- c. Datos, teléfonos, dirección de residencia: Periférico Sur # 3106 Col. Jardines del Pedregal Delegación Álvaro Obregón México Ciudad de México., C.P 01900 Teléfono para Ciudad de México. 5334 0700 | Interior de la República 01800 57 05990.

39. Responsabilidad sobre la Presentación Razonable de los Estados Financieros

Con base en el ACUERDO por el que se emite el Manual de Contabilidad Gubernamental (Séptima Sección), Capítulo VII, apartado III. Estados e Información Contable, publicado en el DOF del 22 de noviembre de 2010, los que suscriben los estados financieros y notas del IMPI al 31 de diciembre de 2016 y 2015 y por el ejercicio terminado en esa fecha, "Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.


Miguel Ángel Margáin
Director General


María de Lourdes Machuca Becerra
Subdirectora Divisional de
Finanzas y Presupuesto

**INSTITUTO MEXICANO DE LA
PROPIEDAD INDUSTRIAL (IMPI)
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO
DE LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA
ESTADOS ANALÍTICOS DE INGRESOS
PRESUPUESTALES Y DEL EJERCICIO
PRESUPUESTAL DEL GASTO POR EL
PERÍODO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE
DICIEMBRE DE 2016 Y DICTAMEN DE
LOS AUDITORES INDEPENDIENTES**

Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial
(Organismo Público Descentralizado de la
Secretaría de Economía)

Estados analítico de ingresos presupuestales y del
ejercicio presupuestal del gasto por el periodo
del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016
y dictamen de los auditores independientes

Índice

<u>Contenido</u>	<u>Página</u>
Dictamen de los auditores independientes	1 a 3
Estados presupuestales:	
Estado analítico de ingresos	3
Ingresos de Flujo de Efectivo	4
Egresos de Flujo de Efectivo	5
Estado analítico del ejercicio del Presupuesto de Egresos en clasificación Administrativa	6
Estado analítico del ejercicio del Presupuesto de Egresos en clasificación Económica y por Objeto del Gasto	7 y 8
Estado analítico del ejercicio del Presupuesto de Egresos en clasificación Funcional Programática	9 y 10
Estado analítico del ejercicio del Presupuesto de Egresos en clasificación Programática	11 y 12
Notas a los estados presupuestales	13 a 28
Anexo A Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables	29
Anexo B Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables	30



Tel.: +(55) 8503 4200
Fax: +(55) 8503 4299
www.bdomexico.com

Castillo Miranda y Compañía, S.C.
Paseo de la Reforma 505-31
Torre Mayor
Colonia Cuauhtémoc
México, D.F.
CP 06500

A la Secretaría de la Función Pública
Al H. Junta de Gobierno del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial
Organismo Público Descentralizado de la Secretaría de Economía

Opinión

Hemos auditado los estados e información financiera presupuestaria de la Entidad Gubernamental Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (la entidad), correspondientes al ejercicio presupuestario comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016, que comprenden los estados analítico de ingresos; de ingresos de flujo de efectivo; de egresos de flujo de efectivo; analítico del ejercicio del presupuesto de egresos este último en clasificación Administrativa; Económica y por Objeto del Gasto; Funcional Programática y Programática, así como las notas explicativas a los estados e información financiera presupuestaria que incluyen un resumen de las políticas presupuestarias significativas.

En nuestra opinión, los estados e información presupuestaria adjuntos de la Entidad Gubernamental Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, mencionados en el párrafo anterior, están preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con las disposiciones establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades, de acuerdo con estas normas, se describen con más detalle en la sección "Responsabilidades de la administración y de los encargados del gobierno de la entidad sobre los estados e información financiera presupuestaria" de nuestro informe. Somos independientes de la entidad de conformidad con el Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A. C., junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestras auditorías de los estados financieros en México, y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética Profesional. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Párrafo de énfasis base de preparación y utilización de este informe

Los estados e información financiera presupuestaria adjuntos, fueron preparados para cumplir con los requerimientos normativos gubernamentales a que está sujeta la entidad y para ser integrados en el Reporte de la Cuenta de Pública Federal, los cuales están presentados en los formatos que para tal efecto fueron establecidos por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda; consecuentemente, éstos pueden no ser apropiados para otra finalidad. Nuestra opinión no se modifica por esta cuestión.

Otras cuestiones

La administración de la Entidad Gubernamental Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial ha preparado un juego de estados financieros al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2016 de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera que están establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, sobre los cuales emitimos una opinión modificada por la falta de reconocimiento de los inmuebles de acuerdo a lo establecido en el artículo 27 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, con fecha 15 de Marzo del 2017, conforme a las Normas Internacionales de Auditoría.

Respecto de los estados armonizados y del Gasto por Categoría Programática, los mismos se presentan para dar cumplimiento a los "Lineamientos específicos para la integración de la Cuenta Pública 2016 para las entidades productivas del estado que conforman el Sector Paraestatal Federal", emitidos mediante oficio 309-A-017/2017 de la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Nuestra auditoría no incluyó la evaluación cualitativa de los siguientes aspectos relativos a los estados presupuestarios:

1. Cumplimiento global de las metas programadas por la entidad (metas físicas y programáticas, calendarización presupuestal, etc.).
2. Variaciones entre las cifras presupuestadas y las reales obtenidas, que se muestran en los estados presupuestarios.
3. Cumplimiento de disposiciones de racionalidad y austeridad presupuestaria.
4. Bases de preparación de las cifras presupuestarias que se muestran en las columnas de presupuesto aprobado, presupuesto modificado y presupuesto obtenido y/o pagado.

Responsabilidades de la administración y de los encargados del gobierno de la entidad sobre los estados e información financiera presupuestaria

La administración es responsable de la preparación de los estados e información financiera presupuestaria adjuntos de conformidad con las disposiciones establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento, y del control interno que la administración consideró necesario para permitir la preparación de los estados e información financiera presupuestaria libre de incorrección material debido a fraude o error.

Los encargados del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de preparación de los estados e información financiera presupuestaria de la entidad.

Responsabilidades del auditor sobre la auditoría de los estados e información financiera presupuestaria

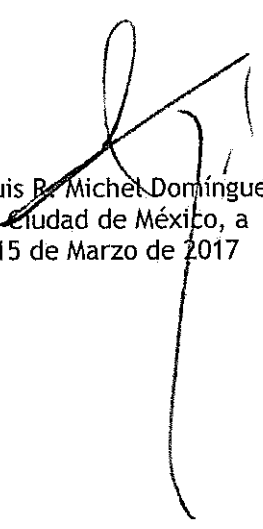
Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable sobre de que los estados financieros presupuestarios, en su conjunto, se encuentran libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es una garantía, de que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte una incorrección material cuando existe.

Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y son consideradas materiales si individualmente, o en su conjunto, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios hacen basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría, de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debida a fraude o error; diseñamos y aplicamos los procedimientos de auditoría para responder a esos riesgos y obtener evidencia de auditoría suficiente y apropiada para obtener una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es mayor que en el caso de una incorrección material, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, manifestaciones intencionalmente erróneas, omisiones intencionales o la anulación del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno importante para la auditoría con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que consideramos adecuados en las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables, así como la presentación, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluidas las revelaciones hechas por la administración de la entidad y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable de los estados financieros en su conjunto.
- Comunicamos a los responsables del gobierno de la entidad, entre otras cuestiones, el alcance planeado, el momento de realización de la auditoría y los hallazgos importantes de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

CASTILLO MIRANDA Y COMPAÑÍA, S.C.



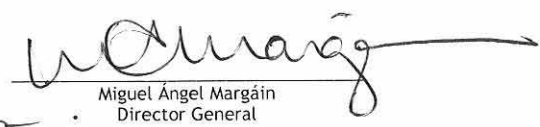
C.P.C. Luis R. Michel Domínguez
Ciudad de México, a
15 de Marzo de 2017

Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial
(Organismo Público Descentralizado de la Secretaría de Economía)

Estado analítico de Ingresos
Por el año terminado el 31 de diciembre de 2016
(Cifras expresadas en pesos)

Rubro de ingresos	Ingreso estimado (1)	Ampliaciones y reducciones (2)	Ingreso modificado (3= 1 + 2)	Ingreso devengado (4)	Ingreso recaudado (5)	% de avance de la recaudación (6= 5 / 3)	Ingresos excedentes (7= 5 - 1)
Impuestos	-	-	-	-	-	-	-
Cuotas y aportaciones de seguridad social	-	-	-	-	-	-	-
Contribuciones de mejoras	-	-	-	-	-	-	-
Derechos	-	-	-	-	-	-	-
Productos	-	-	-	-	-	-	-
Corriente	-	-	-	-	-	-	-
Capital	-	-	-	-	-	-	-
Aprovechamientos	-	-	-	-	-	-	-
Corriente	-	-	-	-	-	-	-
Capital	-	-	-	-	-	-	-
Ingresos por venta de bienes y servicios	\$ 765,886,035	\$ 68,921,912	\$ 834,807,947	\$ 853,532,133	\$ 853,532,133	102	\$ 87,646,098
Participaciones y aportaciones	-	-	-	-	-	-	-
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	-	-	-	-	-	-	-
Ingresos derivados de financiamientos	-	-	-	-	-	-	-
Total	\$ 765,886,035	\$ 68,921,912	\$ 834,807,947	\$ 853,532,133	\$ 853,532,133	102 %	\$ 87,646,098

Estado analítico de ingresos por fuente de financiamiento	Ingreso estimado (1)	Ampliaciones y reducciones (2)	Ingreso modificado (3= 1 + 2)	Ingreso devengado (4)	Ingreso recaudado (5)	% de avance de la recaudación (6= 5 / 3)	Ingresos Excedentes (7= 5 - 1)
Ingresos de gobierno							
Impuestos	-	-	-	-	-	-	-
Contribuciones de mejoras	-	-	-	-	-	-	-
Cuotas y aportaciones de seguridad social	-	-	-	-	-	-	-
Derechos	-	-	-	-	-	-	-
Productos	-	-	-	-	-	-	-
Corriente	-	-	-	-	-	-	-
Capital	-	-	-	-	-	-	-
Aprovechamientos	-	-	-	-	-	-	-
Corriente	-	-	-	-	-	-	-
Capital	-	-	-	-	-	-	-
Participaciones y aportaciones	-	-	-	-	-	-	-
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	-	-	-	-	-	-	-
Ingresos de organismos y empresas							
Cuotas y aportaciones de seguridad social	-	-	-	-	-	-	-
Ingresos por venta de bienes y servicios	\$ 765,886,035	\$ 68,921,912	\$ 834,807,947	\$ 853,532,133	\$ 853,532,133	102	\$ 87,646,098
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	-	-	-	-	-	-	-
Ingresos derivados de financiamiento							
Ingresos derivados de financiamientos	-	-	-	-	-	-	-
Total	\$ 765,886,035	\$ 68,921,912	\$ 834,807,947	\$ 853,532,133	\$ 853,532,133	102%	\$ 87,646,098


Miguel Ángel Margáin
Director General


María de Lourdes Machuca Becerra
Subdirectora Divisional de Finanzas y Presupuesto

Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial
(Organismo Público Descentralizado de la Secretaría de Economía)

Ingresos de Flujo de Efectivo
Por el año terminado el 31 de diciembre de 2016
(Cifras expresadas en pesos)

CONCEPTO	ESTIMADO	MODIFICADO	RECAUDADO
TOTAL DE RECURSOS	\$ 1,488,069,068	\$ 1,680,082,939	\$ 1,703,909,466
DISPONIBILIDAD INICIAL	701,830,033	811,064,508	811,064,508
CORRIENTES Y DE CAPITAL	786,239,035	869,018,431	892,844,958
VENTA DE BIENES	0	0	0
INTERNAS	0	0	0
EXTERNAS	0	0	0
VENTA DE SERVICIOS	765,886,035	834,807,947	853,532,133
INTERNAS	765,886,035	834,807,947	853,532,133
EXTERNAS	0	0	0
INGRESOS DIVERSOS	20,353,000	34,210,484	39,312,825
INGRESOS DE FIDEICOMISOS PÚBLICOS	0	0	0
PRODUCTOS FINANCIEROS	20,353,000	33,700,039	38,574,938
OTROS	0	510,445	737,887
VENTA DE INVERSIONES	0	0	0
RECUPERACIÓN DE ACTIVOS FÍSICOS	0	0	0
RECUPERACIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS	0	0	0
INGRESOS POR OPERACIONES AJENAS	0	0	0
POR CUENTA DE TERCEROS	0	0	0
POR EROGACIONES RECUPERABLES	0	0	0
SUBSIDIOS Y APOYOS FISCALES	0	0	0
SUBSIDIOS	0	0	0
CORRIENTES	0	0	0
DE CAPITAL	0	0	0
APOYOS FISCALES	0	0	0
CORRIENTES	0	0	0
SERVICIOS PERSONALES	0	0	0
OTROS	0	0	0
INVERSIÓN FÍSICA	0	0	0
INTERESES, COMISIONES Y GASTOS DE LA DEUDA	0	0	0
INVERSIÓN FINANCIERA	0	0	0
AMORTIZACIÓN DE PASIVOS	0	0	0
SUMA DE INGRESOS DEL AÑO	\$ 786,239,035	\$ 869,018,431	\$ 892,844,958
ENDEUDAMIENTO (O DESENDEUDAMIENTO) NETO	0	0	0
INTERNO	0	0	0
EXTERNO	0	0	0


Miguel Ángel Margáin
Director General

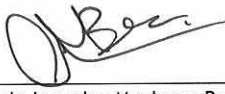

María de Lourdes Machuca Becerra
Subdirectora Divisinal de
Finanzas y Presupuesto

Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial
(Organismo Público Descentralizado de la Secretaría de Economía)

Egresos de Flujo de Efectivo
Por el año terminado el 31 de diciembre de 2016
(Cifras expresadas en pesos)

CONCEPTO	APROBADO	MODIFICADO	PAGADO
TOTAL DE RECURSOS	\$ 1,488,069,068	\$ 1,680,082,939	\$ 1,703,909,466
GASTO CORRIENTE	689,121,275	694,395,275	633,028,972
SERVICIOS PERSONALES	413,388,515	415,562,515	414,437,102
DE OPERACIÓN	260,129,128	258,139,128	198,488,919
PENSIONES Y JUBILACIONES	0	0	0
SUBSIDIOS	0	0	0
OTRAS EROGACIONES	15,603,632	20,693,632	20,102,951
INVERSIÓN FÍSICA	39,471,823	47,889,410	21,614,528
BIENES MUEBLES E INMUEBLES	13,363,054	13,363,054	12,044,121
OBRA PÚBLICA	26,108,769	34,526,356	9,570,407
SUBSIDIOS	0	0	0
OTRAS EROGACIONES	0	0	0
INVERSIÓN FINANCIERA	0	0	0
COSTO FINANCIERO	0	0	0
INTERESES, COMISIONES Y GASTOS DE LA DEUDA	0	0	0
INTERNOS	0	0	0
EXTERNOS	0	0	0
EGRESOS POR OPERACIONES AJENAS	0	0	-55,302,138
POR CUENTA DE TERCEROS	0	0	-55,302,138
EROGACIONES RECUPERABLES	0	0	0
SUMA DE EGRESOS DEL AÑO	728,593,098	742,284,685	599,341,362
ENTEROS A TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN	0	0	0
ORDINARIOS	0	0	0
EXTRAORDINARIOS	0	0	0
DISPONIBILIDAD FINAL	\$ 759,475,970	\$ 937,798,254	\$ 1,104,568,104

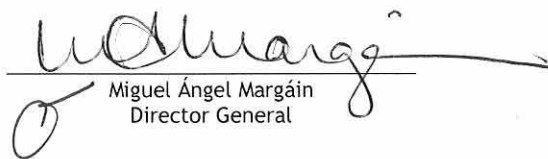

Miguel Ángel Margáin
Director General


María de Lourdes Machuca Becerra
Subdirectora Divisional de
Finanzas y Presupuesto

Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial
(Organismo Público Descentralizado de la Secretaría de Economía)

Estado analítico del ejercicio del presupuesto
de Egresos en Clasificación Administrativa
Por el año terminado el 31 de diciembre de 2016
(Cifras expresadas en pesos)

Denominación	Aprobado	Modificado		Pagado	Economías
		Autorizado	Devengado		
Total del gasto	\$ 728,593,098	\$ 742,284,685	\$ 654,643,500	\$ 654,643,500	\$ 87,641,185


Miguel Ángel Margáin
Director General


María de Lourdes Machuca Becerra
Subdirectora Divisional de
Finanzas y Presupuesto

Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial
(Organismo Público Descentralizado de la Secretaría de Economía)


Estado analítico del ejercicio del Presupuesto
de Egresos en clasificación Económica y por Objeto del Gasto
Por el año terminado el 31 de diciembre de 2016
(Cifras expresadas en pesos)

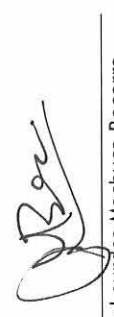
Denominación	Aprobado	Modificado autorizado	Devengado	Pagado	Economías
Total	\$ 728,593,098	\$ 742,284,685	\$ 654,643,500	\$ 654,643,500	\$ 87,641,185
Gasto corriente	689,121,275	694,395,275	633,028,972	633,028,972	61,366,303
Servicios personales	413,388,515	415,562,515	414,437,102	414,437,102	1,125,413
1000 Servicios personales	210,267,807	212,980,441	212,980,441	212,980,441	0
1100 Remuneraciones al personal de carácter permanente	22,530,660	17,955,662	17,955,662	17,955,662	0
1200 Remuneraciones al personal de carácter transitorio	40,832,404	45,419,280	45,081,139	45,081,139	338,141
1300 Remuneraciones adicionales y especiales	68,703,504	60,220,138	59,624,200	59,624,200	595,939
1400 Seguridad social	62,223,798	78,637,373	78,446,040	78,446,040	191,333
1500 Otras prestaciones sociales y económicas	8,830,342	0	0	0	0
1600 Provisiones	0	349,621	349,621	349,621	0
1700 Estímulos a Servidores Públicos	0	0	0	0	0
Gasto de operación	267,129,128	265,139,128	205,488,919	205,488,919	59,650,209
2000 Materiales y suministros	6,944,544	6,944,544	6,101,111	6,101,111	843,433
2100 Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales	4,322,063	4,753,148	4,419,706	4,419,706	333,442
2200 Alimentos y utensilios	384,467	501,004.42	431,264	431,264	69,740
2300 Materias primas y materiales de producción y comercialización	0	0	0	0	0
2400 Materiales y artículos de construcción y de reparación	771,417	389,304	177,245	177,245	212,059
2500 Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio	118,125	115,407	86,409	86,409	28,998
2600 Combustibles, lubricantes y aditivos	712,183	916,141	727,208	727,208	188,933
2700 Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos	371,337	70,852	65,093	65,093	5,759
2900 Herramientas, refacciones y accesorios menores	264,952	198,687	194,187	194,187	4,501
3000 Servicios generales	260,184,584	258,194,584	199,387,808	199,387,808	58,806,776
3100 Servicios básicos	54,650,263	54,142,320	43,370,483	43,370,483	10,771,837
3200 Servicios de arrendamiento	50,413,678	46,530,644	31,714,093	31,714,093	14,816,551
3300 Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios	72,970,505	77,675,412	59,229,955	59,229,955	18,445,457
3400 Servicios financieros, bancarios y comerciales	4,385,000	3,679,876	2,687,652	2,687,652	992,224
3500 Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación	16,524,866	16,814,105	13,632,416	13,632,416	3,181,689
3600 Servicios de comunicación social y publicidad	10,800,000	10,768,867	9,042,105.51	9,042,106	1,726,761
3700 Servicios de traslado y viáticos	23,908,483	24,015,272	16,215,741	16,215,741	7,799,531
3800 Servicios oficiales	5,313,658	5,313,658	5,111,262.41	5,111,262	202,396
3900 Otros servicios generales	14,218,131	12,254,430	11,384,100	11,384,100	870,330
Otros de Corriente					
3000 Servicios generales	7,000,000	7,000,000	7,000,000	7,000,000	0
3900 Otros servicios generales	7,000,000	7,000,000	7,000,000	7,000,000	0

Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial
(Organismo Público Descentralizado de la Secretaría de Economía)

Estado analítico del ejercicio del Presupuesto
de Egresos en clasificación Económica y por Objeto del Gasto (continuación)
Por el año terminado el 31 de diciembre de 2016
(Cifras expresadas en pesos)

Denominación	Aprobado	Modificado autorizado	Devengado	Pagado	Economías
4000 Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	\$ 8,603,632	\$ 13,693,632	\$ 13,102,951	\$ 13,102,951	\$ 590,681
4400 Ayudas sociales	1,775,000	1,775,000	1,449,840	1,449,840	325,160
4500 Pensiones y jubilaciones	0	0	0	0	0
4600 Transferencias a Fideicomisos	3,000,000	2,780,666	2,557,144	2,557,144	223,521
4900 Transferencias al Exterior	3,828,632	9,137,967	9,095,967	9,095,967	42,000
Gasto de inversión	39,471,823	47,889,410	21,614,528	21,614,528	26,274,882
Inversión física	39,471,823	47,889,410	21,614,528	21,614,528	26,274,882
5000 Bienes muebles, inmuebles e intangibles					
5100 Mobiliario y equipo de administración	13,363,054	13,363,054	12,044,121	12,044,121	1,318,933
5300 Equipo e instrumental médico y de laboratorio	1,013,400	1,013,400	0	0	1,013,400
5400 Vehículos y equipo de transporte	0	0	0	0	0
5600 Maquinaria, otros equipos y herramientas	0	0	0	0	0
5800 Bienes inmuebles	12,349,654	12,349,654	12,044,121	12,044,121	305,533
6000					
6200 Obra pública en bienes propios	26,108,769	34,526,356	9,570,407	9,570,407	24,955,949
Otros de inversión	26,108,769	34,526,356	9,570,407	9,570,407	24,955,949
3000 Servicios generales	-	-	-	-	-
3900 Otros servicios generales	-	-	-	-	-
7000 Inversiones financieras y otras provisiones	-	-	-	-	-
7300 Compra de títulos y valores	-	-	-	-	-
Costo financiero	-	-	-	-	-
9000 Deuda pública	-	-	-	-	-
9200 Intereses de la deuda pública	-	-	-	-	-


Miguel Ángel Margáin
Director General


María de Lourdes Machuca Becerra
Subdirectora Divisional de Finanzas
y Presupuesto

Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial
(Organismo Público Descentralizado de la Secretaría de Economía)
Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación Funcional-Programática
Por el año terminado el 31 de diciembre de 2016
(Cifras expresadas en pesos)

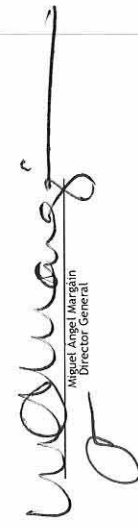
E.	Categorías programáticas			Denominación	Gasto corriente			Gasto de inversión			Total	Estructura porcentual inversión		
	FN	SF	AI		PP	UR	Servicios personales	Gasto de operación	Subsidios	Otros de corriente			Suma	Inversión física
							\$ 413,386,515	\$ 260,179,128	\$ 15,603,632	\$ 689,121,275	\$ 39,471,823	\$ 728,593,098	94.6	5.4
							\$ 415,560,515	\$ 258,139,128	\$ 20,693,632	\$ 694,395,275	\$ 47,889,410	\$ 742,284,685	93.5	6.5
							\$ 414,437,102	\$ 198,488,919	\$ 20,102,951	\$ 633,028,972	\$ 21,614,528	\$ 654,643,500	96.7	3.3
1					Porcentaje de ejercicio ejer/orig	100.3	76.3	128.8	91.9	91.9	54.8	89.9		
1					Porcentaje de ejercicio ejer/modif	99.7	76.9	97.1	91.2	91.2	45.1	88.2		
1					Gobierno	12,304,429	3,541,384	130,000	15,975,813	15,975,813	15,975,813	15,975,813	100.0	
1					Original	12,304,429	3,541,384	130,000	15,975,813	15,975,813	15,975,813	15,975,813	100.0	
1					Modificado	11,928,063	2,823,366	79,726	14,831,155	14,831,155	14,831,155	14,831,155	100.0	
1					Porcentaje de Ejercicio Ejer/Orig	96.9	79.7	61.3	92.8	92.8	92.8	92.8		
1					Porcentaje de Ejercicio Ejer/Modif	99.9	79.7	61.3	92.8	92.8	92.8	92.8		
1					Coordinación de la Política de									
1					Gobierno	12,304,429	3,541,384	130,000	15,975,813	15,975,813	15,975,813	15,975,813	100.0	
1					Original	12,304,429	3,541,384	130,000	15,975,813	15,975,813	15,975,813	15,975,813	100.0	
1					Modificado	11,928,063	2,823,366	79,726	14,831,155	14,831,155	14,831,155	14,831,155	100.0	
1					Porcentaje de Ejercicio Ejer/Orig	96.9	79.7	61.3	92.8	92.8	92.8	92.8		
1					Porcentaje de Ejercicio Ejer/Modif	99.9	79.7	61.3	92.8	92.8	92.8	92.8		
1					Función pública y buen gobierno	12,304,429	3,541,384	130,000	15,975,813	15,975,813	15,975,813	15,975,813	100.0	
1					Original	12,304,429	3,541,384	130,000	15,975,813	15,975,813	15,975,813	15,975,813	100.0	
1					Modificado	11,928,063	2,823,366	79,726	14,831,155	14,831,155	14,831,155	14,831,155	100.0	
1					Porcentaje de Ejercicio Ejer/Orig	96.9	79.7	61.3	92.8	92.8	92.8	92.8		
1					Porcentaje de Ejercicio Ejer/Modif	99.9	79.7	61.3	92.8	92.8	92.8	92.8		
1					Actividades de apoyo a la función									
1					publica y buen gobierno	12,304,429	3,541,384	130,000	15,975,813	15,975,813	15,975,813	15,975,813	100.0	
1					Original	12,304,429	3,541,384	130,000	15,975,813	15,975,813	15,975,813	15,975,813	100.0	
1					Modificado	11,928,063	2,823,366	79,726	14,831,155	14,831,155	14,831,155	14,831,155	100.0	
1					Porcentaje de Ejercicio Ejer/Orig	96.9	79.7	61.3	92.8	92.8	92.8	92.8		
1					Porcentaje de Ejercicio Ejer/Modif	99.9	79.7	61.3	92.8	92.8	92.8	92.8		
1					Desarrollo Económico	401,084,086	256,587,744	15,473,632	673,145,462	673,145,462	39,471,823	712,617,285	94.5	5.5
1					Original	401,084,086	256,587,744	15,473,632	673,145,462	673,145,462	39,471,823	712,617,285	94.5	5.5
1					Modificado	400,509,039	195,665,553	20,023,225	618,197,817	618,197,817	21,614,528	639,812,345	96.6	3.4
1					Porcentaje de Ejercicio Ejer/Orig	100.4	76.3	129.4	91.1	91.1	45.1	88.1		
1					Porcentaje de Ejercicio Ejer/Modif	99.8	76.9	97.4	91.1	91.1	45.1	88.1		
1					Asuntos Económicos, Comerciales y									
1					Generales en General	401,084,086	256,587,744	15,473,632	673,145,462	673,145,462	39,471,823	712,617,285	94.5	5.5
1					Original	401,084,086	256,587,744	15,473,632	673,145,462	673,145,462	39,471,823	712,617,285	94.5	5.5
1					Modificado	400,509,039	195,665,553	20,023,225	618,197,817	618,197,817	21,614,528	639,812,345	96.6	3.4
1					Porcentaje de Ejercicio Ejer/Orig	100.4	76.3	129.4	91.1	91.1	45.1	88.1		
1					Porcentaje de Ejercicio Ejer/Modif	99.8	76.9	97.4	91.1	91.1	45.1	88.1		

Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial
(Organismo Público Descentralizado de la Secretaría de Economía)
Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación Programática
Por el año terminado el 31 de diciembre de 2016
 (Cifras expresadas en pesos)

TIPO	PROGRAMA PRESUPUESTARIO		DENOMINACIÓN	GASTO CORRIENTE					GASTO DE INVERSION			TOTAL		ESTRUCTURA PORCENTUAL				
	GRUPO	MODALIDAD		PROGRAMA	SERVICIOS PERSONALES	GASTO DE OPERACIÓN	SUBSIDIOS	OTROS DE CORRIENTE	SUMA	INVERSION FISICA	SUBSIDIOS	OTROS DE INVERSION	SUMA	TOTAL	CORRIENTE	INVERSION		
				Programas Federales														
				\$413,388,515	\$260,129,128	\$15,603,632	\$689,121,275	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	
1	2		TOTAL APROBADO	415,562,515	238,139,128	20,693,632	694,395,975	39,471,823	47,889,410	680,369,267	93.0	7.0	5.4	5.4	94.6	5.4	5.4	
1	2		TOTAL DEVENGADO	414,437,102	198,488,919	20,107,977	633,028,972	47,889,410	21,614,528	596,568,887	96.4	3.6	3.3	3.3	96.7	3.3	3.3	
1	2		Porcentaje Pag/Modif	414,437,102	198,488,919	20,107,977	633,028,972	21,614,528	21,614,528	54.8	54.8	89.9	89.9	96.7	3.3	3.3		
1	2		Porcentaje Pag/Modif	99.7	76.9	97.1	91.2	45.1	45.1	88.2	88.2	88.2	88.2	94.6	5.4	5.4		
1	2		Desempeño de las Funciones	370,509,710	241,856,567	15,158,632	627,524,909	39,471,823	47,889,410	666,996,732	94.1	5.9	5.9	5.9	94.1	5.9	5.9	
1	2		Modificado	372,164,710	240,066,515	20,248,632	632,479,857	47,889,410	47,889,410	680,369,267	93.0	7.0	7.0	7.0	93.0	7.0	7.0	
1	2		Devengado	371,424,067	183,764,088	19,766,204	574,954,359	21,614,528	21,614,528	596,568,887	96.4	3.6	3.6	3.6	96.4	3.6	3.6	
1	2		Porcentaje Pag/Modif	100.2	76.0	130.4	91.6	54.8	54.8	87.7	87.7	87.7	87.7	96.4	3.6	3.6		
1	2		Porcentaje Pag/Modif	99.8	76.5	97.6	90.9	45.1	45.1	87.7	87.7	87.7	87.7	96.4	3.6	3.6		
1	2		Prestación de Servicios Públicos	370,509,710	241,856,567	12,158,632	624,524,909	0	0	624,524,909	100.0	0.0	0.0	0.0	100.0	0.0	0.0	
1	2		Aprobado	372,164,710	240,066,515	17,167,862	629,699,192	0	0	629,699,192	100.0	0.0	0.0	0.0	100.0	0.0	0.0	
1	2		Devengado	371,424,067	183,764,088	17,209,060	572,397,215	0	0	572,397,215	100.0	0.0	0.0	0.0	100.0	0.0	0.0	
1	2		Porcentaje Pag/Modif	100.2	76.0	141.5	91.7	91.7	91.7	91.7	91.7	91.7	91.7	100.0	0.0	0.0		
1	2		Porcentaje Pag/Modif	99.8	76.5	98.5	90.9	90.9	90.9	90.9	90.9	90.9	90.9	100.0	0.0	0.0		
1	2		Protección y promoción de los derechos de propiedad industrial	370,509,710	241,856,567	12,158,632	624,524,909	0	0	624,524,909	100.0	0.0	0.0	0.0	100.0	0.0	0.0	
1	2		Aprobado	372,164,710	240,066,515	17,467,967	629,699,192	0	0	629,699,192	100.0	0.0	0.0	0.0	100.0	0.0	0.0	
1	2		Devengado	371,424,067	183,764,088	17,209,060	572,397,215	0	0	572,397,215	100.0	0.0	0.0	0.0	100.0	0.0	0.0	
1	2		Porcentaje Pag/Modif	100.2	76.0	141.5	91.7	91.7	91.7	91.7	91.7	91.7	91.7	100.0	0.0	0.0		
1	2		Porcentaje Pag/Modif	99.8	76.5	98.5	90.9	90.9	90.9	90.9	90.9	90.9	90.9	100.0	0.0	0.0		
1	2		Proyectos de inversión	370,509,710	241,856,567	12,158,632	624,524,909	39,471,823	47,889,410	39,471,823	100.0	0.0	0.0	0.0	100.0	0.0	0.0	
1	2		Aprobado	372,164,710	240,066,515	17,467,967	629,699,192	47,889,410	47,889,410	47,889,410	100.0	0.0	0.0	0.0	100.0	0.0	0.0	
1	2		Devengado	371,424,067	183,764,088	17,209,060	572,397,215	21,614,528	21,614,528	21,614,528	100.0	0.0	0.0	0.0	100.0	0.0	0.0	
1	2		Porcentaje Pag/Modif	100.2	76.0	141.5	91.7	111.7	111.7	111.7	111.7	111.7	111.7	100.0	0.0	0.0		
1	2		Porcentaje Pag/Modif	99.8	76.5	98.5	90.9	97.2	97.2	97.2	97.2	97.2	97.2	100.0	0.0	0.0		
1	2		Proyectos de inmuebles (oficinas administrativas)	370,509,710	241,856,567	12,158,632	624,524,909	19,683,454	35,844,320	19,683,454	100.0	0.0	0.0	0.0	100.0	0.0	0.0	
1	2		Aprobado	372,164,710	240,066,515	17,467,967	629,699,192	35,844,320	35,844,320	35,844,320	100.0	0.0	0.0	0.0	100.0	0.0	0.0	
1	2		Devengado	371,424,067	183,764,088	17,209,060	572,397,215	21,140,363	21,140,363	21,140,363	100.0	0.0	0.0	0.0	100.0	0.0	0.0	
1	2		Porcentaje Pag/Modif	100.2	76.0	141.5	91.7	107.4	107.4	107.4	107.4	107.4	107.4	100.0	0.0	0.0		
1	2		Porcentaje Pag/Modif	99.8	76.5	98.5	90.9	59.0	59.0	59.0	59.0	59.0	59.0	100.0	0.0	0.0		
1	2		Mantenimiento de infraestructura	370,509,710	241,856,567	12,158,632	624,524,909	19,788,369	12,045,090	19,788,369	100.0	0.0	0.0	0.0	100.0	0.0	0.0	
1	2		Aprobado	372,164,710	240,066,515	17,467,967	629,699,192	12,045,090	12,045,090	12,045,090	100.0	0.0	0.0	0.0	100.0	0.0	0.0	
1	2		Devengado	371,424,067	183,764,088	17,209,060	572,397,215	474,165	474,165	474,165	100.0	0.0	0.0	0.0	100.0	0.0	0.0	
1	2		Porcentaje Pag/Modif	100.2	76.0	141.5	91.7	2.4	2.4	2.4	2.4	2.4	2.4	100.0	0.0	0.0		
1	2		Porcentaje Pag/Modif	99.8	76.5	98.5	90.9	3.9	3.9	3.9	3.9	3.9	3.9	100.0	0.0	0.0		

Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial
(Organismo Público Descentralizado de la Secretaría de Economía)
Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación Programática (continuación)
Por el año terminado el 31 de diciembre de 2016
(Cifras expresadas en pesos)

TIPO	PROGRAMA PRESUPUESTARIO		DENOMINACIÓN	GASTO CORRIENTE				GASTOS DE INVERSION				TOTAL				
	GRUPO	MODALIDAD		PROGRAMA	SERVICIOS PERSONALES	GASTO DE OPERACIÓN	SUBSIDIOS	OTROS DE CORRIENTE	SUMA	INVERSION FISICA	SUBSIDIOS	OTROS DE INVERSION	SUMA	TOTAL	ESTRUCTURA PORCENTUAL	
1	2	R														
1	2	R	Específicos													
1	2	R	Aprobado													
1	2	R	Modificado													
1	2	R	Devengado													
1	2	R	Pagado													
1	2	R	Porcentaje Pag/Aprob													
1	2	R	Porcentaje Pag/Modif													
1	2	R														
1	2	R	Fideicomiso de Capital Emprendedor													
1	2	R	Aprobado													
1	2	R	Modificado													
1	2	R	Devengado													
1	2	R	Pagado													
1	2	R	Porcentaje Pag/Aprob													
1	2	R	Porcentaje Pag/Modif													
1	2	R														
1	3	M	Administrativos y de Apoyo													
1	3	M	Aprobado													
1	3	M	Modificado													
1	3	M	Devengado													
1	3	M	Pagado													
1	3	M	Porcentaje Pag/Aprob													
1	3	M	Porcentaje Pag/Modif													
1	3	M	Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional													
1	3	M	Aprobado													
1	3	M	Modificado													
1	3	M	Devengado													
1	3	M	Pagado													
1	3	M	Porcentaje Pag/Aprob													
1	3	M	Porcentaje Pag/Modif													
1	3	M														
1	3	M	Actividades de apoyo administrativo													
1	3	M	Aprobado													
1	3	M	Modificado													
1	3	M	Devengado													
1	3	M	Pagado													
1	3	M	Porcentaje Pag/Aprob													
1	3	M	Porcentaje Pag/Modif													
1	3	M	Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión													
1	3	O	Aprobado													
1	3	O	Modificado													
1	3	O	Devengado													
1	3	O	Pagado													
1	3	O	Porcentaje Pag/Aprob													
1	3	O	Porcentaje Pag/Modif													
1	3	O	Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno													
1	3	O	Aprobado													
1	3	O	Modificado													
1	3	O	Devengado													
1	3	O	Pagado													
1	3	O	Porcentaje Pag/Aprob													
1	3	O	Porcentaje Pag/Modif													
1	3	O														


Miguel Ángel Margain
Director General


María de la Cruz Wachuca Becerra
Subdirectora Divisional de Finanzas y Presupuesto

Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial
(Organismo Público Descentralizado de la Secretaría de Economía)

Notas a los estados presupuestales
Por el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016
(Cifras expresadas en pesos)

1. Constitución y objeto del Instituto

- a. Mediante decreto presidencial publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 10 de diciembre de 1993, se crea el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial con personalidad jurídica y patrimonio propio, que tiene por objeto brindar apoyo técnico y profesional a la autoridad administrativa y proporcionar servicio de orientación y asesoría a los particulares para lograr un mejor aprovechamiento del sistema de propiedad industrial, quedando agrupado en el sector coordinado por la Secretaría de Economía (antes Secretaría de Comercio y Fomento Industrial), cuya operación se rige por la Ley de la Propiedad Industrial (LPI).
- b. Al respecto, el IMPI tiene las atribuciones siguientes: I. Ser órgano de consulta y apoyo técnico de la SE, en materia de propiedad industrial, particularmente por lo que respecta a la actividad registral, debiendo auxiliar a aquélla en el desarrollo y desempeño eficaz de las funciones y atribuciones que la Ley le otorga; II. Difundir, asesorar y dar servicio al público en materia de propiedad industrial; III. Coadyuvar con la SE en la promoción de invenciones de aplicación industrial, apoyar su desarrollo y explotación en la industria y el comercio, e impulsar la transferencia de tecnología; IV. Formar y mantener actualizados los acervos sobre invenciones patentadas o registradas en el país y en el extranjero; V. Realizar estudios sobre la situación de la propiedad industrial en el ámbito internacional y participar en las reuniones o foros internacionales relacionados con esta materia; VI. Efectuar investigaciones sobre el estado de la técnica en los distintos sectores de la industria y tecnología; VII. Actuar como órgano de consulta en materia de propiedad industrial de las distintas dependencias y entidades de la administración pública federal, así como asesorar instituciones sociales y privadas; VIII. Participar en la formación de recursos humanos especializados en las diversas disciplinas de la propiedad industrial, a través de la formulación y ejecución de programas y cursos de capacitación, enseñanza y especialización de personal profesional, técnico y auxiliar; y IX. Las demás que correspondan, conforme a las disposiciones legales aplicables.
- c. A su vez, en el artículo 6°. Fracciones I a XXII de la LPI, se establecen las facultades del IMPI.
- d. Los órganos de administración del IMPI, son la Junta de Gobierno y un Director General, quienes tienen las facultades previstas de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales y en el ordenamiento legal de su creación, sin perjuicio de lo previsto en la LPI.
- e. Asimismo, el IMPI para el desarrollo de sus actividades, dispone de una estructura orgánica con cobertura a nivel central y regional, que comprende: Oficinas Centrales, en el D.F.; Oficina Regional Occidente, en Zapopan, Jal.; Oficina Regional Norte, en Monterrey, N.L.; Oficina Regional del Sureste, en Mérida, Yucatán; Oficina Regional del Bajío, León, Guanajuato.; y Oficina Regional Centro, en Cholula, Puebla. Con una plantilla de personal de mando y operativo por un total de 870 plazas. Adicionalmente, se contó con 70 plazas eventuales, no regularizables.

2. Bases de preparación de los estados presupuestarios y normatividad gubernamental

El IMPI, para operar como ente de la Administración Pública Federal, en su carácter de Instituto Público Descentralizado, reúne, clasifica, registra y reporta, la información que presenta a través de capítulos, conceptos y partidas, en los "Estados e Información Financiera Presupuestaria de Entidades Paraestatales del Gobierno Federal", siguientes: Estado Analítico de Ingresos, Ingresos de Flujo de Efectivo, Egresos de Flujo de Efectivo, Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos por Clasificación Administrativa, Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Económica y por Objeto del Gasto, Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Funcional-Programática, de conformidad con el marco de información financiera presupuestaria que se fundamenta en los "Lineamientos Específicos para la Integración de la Cuenta Pública 2016 para las Empresas Productivas del Estado y Entidades que conforman el Sector Paraestatal Federal", emitidos por la Unidad de Contabilidad Gubernamental (UCG) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), mediante Oficio Circular No. 309-A.-017/2016, de fecha 21 de febrero de 2017.

Con lo cual se alinea la "Información Contable" y la "Información Presupuestaria y Programática" para fines de la integración de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal 2016, correspondiendo en ambos casos a los marcos técnicos con base en los cuales la administración del IMPI prepara y presenta los estados respectivos sobre los cuales opina el Auditor Externo; dando así cumplimiento a lo dispuesto por la Dirección General de Auditorías Externas de la Secretaría de la Función Pública (SFP). Atendiéndose por el IMPI, las normas y disposiciones gubernamentales que al respecto le son aplicables y se resumen principalmente en los incisos a) y b) siguientes:

- a. El IMPI como Instituto Público Descentralizado, forma parte de la Administración Pública Paraestatal, de conformidad con lo que sobre el particular establecen los artículos 3º y 17 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal (LOAPF).
- b. En materia presupuestal, el IMPI se rige básicamente, por los ordenamientos y disposiciones legales a que se refieren los incisos b.1) a b.11), que se resumen como sigue:
 - b.1 Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), en la que se establece en su artículo 1, que es de orden público y tiene como objeto establecer los criterios generales que regirán la contabilidad gubernamental con el fin de lograr su adecuada armonización; y en su artículo 2, que los entes públicos aplicarán la contabilidad gubernamental para facilitar el registro y la fiscalización de los activos, pasivos, ingresos y gastos y, en general, contribuir a medir la eficacia, economía y eficiencia del gasto e ingresos públicos, la administración de la deuda pública, incluyendo las obligaciones contingentes y el patrimonio del Estado.
 - b.2 Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (LFPRH), a través de la cual y como se establece en su artículo 1, se reglamentan los artículos 74 fracción IV, 75, 126, 127 y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM), en materia de programación, presupuestación, aprobación, ejercicio, control y evaluación, de los ingresos y egresos públicos federales.
 - b.3 Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (RLFPRH), que en su artículo 8 establece las obligaciones de las dependencias y las entidades.
 - b.4 Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2016 (PEF), que en su artículo 1 de Disposiciones Generales, establece que el ejercicio, el control y la evaluación del gasto público federal para el ejercicio fiscal de 2016, se realizarán conforme a lo establecido en la LFPRH y en las disposiciones que, en el marco de dicha Ley, están establecidas en otros ordenamientos legales y en el PEF.
 - b.5 Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP) estableciéndose en el artículo 1, que es de orden público y tiene por objeto reglamentar la aplicación del artículo 134 de la CPEUM en materia de las adquisiciones, arrendamientos de bienes muebles y prestación de servicios de cualquier naturaleza.

- b.6 Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (RLAASSP), que en sus artículos 3, 16, 17, 18, 27, 31 y 32, se refiere a su correspondiente planeación, programación y presupuestación.
- b.7 Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas (LOPSRM), que en su artículo 1 establece que es de orden público y tiene por objeto reglamentar la aplicación del artículo 134 de la CPEUM, en materia de contrataciones de obras públicas, así como los servicios relacionados con las mismas.
- b.8 Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas (RLOPSRM), que en sus artículos 12, 15, 16 y 18, se refiere a la planeación, programación y presupuestación, en la materia.
- b.9 Clasificador por Objeto del Gasto (CGO), con fecha 27 de diciembre de 2011 fue publicado en el DOF el nuevo clasificador por objeto del gasto que será utilizado para el ejercicio fiscal 2016, el cual se reformó mediante publicación en el DOF con fecha 24 de julio de 2013; como instrumento presupuestario que brinda información para el seguimiento y análisis de la gestión financiera gubernamental, permitiendo conocer en qué conceptos se gasta y cuantifica la demanda de bienes y servicios que realiza el sector público sobre la economía nacional. Dicho clasificador ha sido diseñado con un nivel de desagregación y especialización que permite el registro de las transacciones presupuestarias que realizan los entes públicos, se integre automáticamente con las operaciones contables de los mismos.
- b.10 Normas que como documentos técnico-contables, emite el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), de conformidad con la LGCG.
- b.11 Acuerdo Presidencial para considerar la tala regulatoria, publicado en el DOF el 10 de agosto de 2010.

3. Cumplimiento global de metas por programa

Antes de presentar las explicaciones correspondientes a las variaciones que se aprecian en los cuadros respectivos, relativos al avance físico y financiero de las metas, es necesario realizar las siguientes precisiones:

- a. Algunas de las **Metas Físicas** autorizadas al IMPI, tienen una relación directa con la demanda de los servicios a cargo del Instituto, es decir, prácticamente dependen de una sola variable. Sin embargo se tiene que contar con una capacidad instalada para atender todas las solicitudes de servicios que se presenten. Asimismo, las metas físicas se fijan con una periodicidad anual, con base en la expectativa histórica.
- b. **Las Metas Financieras.**- Por su parte, están en función entre otras de las siguientes variables:
 1. La captación de recursos por los servicios que proporciona el Instituto.
 2. Los calendarios de Gasto autorizados por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
 3. El comportamiento constante del Capítulo 1000, el cual representó en el periodo enero - diciembre de 2016 el 63.3% del total de los recursos que ejerció el Instituto.
 4. Los servicios básicos que no se pueden interrumpir al inicio del ejercicio para el adecuado otorgamiento de los servicios a cargo del Instituto.
 5. Los procesos de licitación pública, invitación a cuando menos tres personas o adjudicación directa que se realizan para la adquisición de bienes o contratación de servicios requeridos por el IMPI, los cuales se efectúan en el primer trimestre del ejercicio y que se pagan posteriormente, conforme a las condiciones de entrega pactadas.

6. Los programas y proyectos de inversión que requieren su registro en la cartera de la SHCP, emisión de oficio de inversión y la realización de los procesos de contratación y adquisición correspondientes, así como el cumplimiento de las restricciones establecidas en el artículo 16 del PEF 2016.
7. La aplicación de las medidas de austeridad y disciplina del gasto emitidos por el Ejecutivo Federal, dentro de las cuales se establecen adquisiciones de bienes y contrataciones de servicios consolidadas por sector, con lo cual se pretende disminuir las erogaciones.
8. En el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio de 2016 no se establecieron metas financieras para los indicadores estratégicos autorizados al IMPI.
9. Los importes que se registran en éste apartado corresponden al presupuesto programado y ejercido de las áreas de Marcas, Patentes, Protección a la Propiedad Intelectual y Promoción, para la atención de todas las funciones que tienen asignadas y no necesariamente reflejan los recursos erogados para el cumplimiento de indicadores estratégicos autorizados.

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	INDICADOR DE RESULTADO	PROGRAMADAS (ORIGINAL)	REAL	RELACIÓN (R/P) %
005 Propiedad industrial.	Resolver la totalidad de resoluciones de solicitudes de signos distintivos programadas.	118,072	140,336	118.9
	Resolver la totalidad de resoluciones de solicitudes de patentes y registros programadas.	20,889	18,818	90.1
	Resolver la totalidad de solicitudes de declaración administrativa programadas.	2,760	3,546	128.5
	Realizar las actividades de promoción en materia de propiedad industrial.	1,683	2,194	130.4

Nota importante: En la columna "INDICADOR DE RESULTADO", se están consignando las metas que fueron autorizadas en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio de 2016.

(Cifras expresadas en miles de pesos)

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	INDICADOR DE RESULTADO	ENERO - DICIEMBRE 2016		
		PROGRAMADO	REAL	RELACIÓN R/P
005 Propiedad industrial	Resolver la totalidad de resoluciones de solicitudes de signos distintivos programadas.	110,024.5	99,060.9	90.0
	Resolver la totalidad de resoluciones de solicitudes de patentes y registros programadas.	154,181.4	146,396.3	95.0
	Resolver la totalidad de solicitudes de declaración administrativa programadas.	105,857.6	95,603.2	90.3
	Realizar las actividades de promoción en materia de propiedad industrial	51,727.4	47,136.7	91.1
	005 No asociadas a metas	258,578.4	208,223.2	80.5
001 Función pública y buen Gobierno		15,975.8	14,654.8	91.7
002 Servicios de apoyo administrativo		45,939.6	43,563.6	94.8
	Total	742,284.7	654,638.7	88.2

Explicación del cumplimiento de las metas programáticas

Resolver la totalidad de resoluciones de solicitudes de signos distintivos programadas.

- 1.1.- La meta física programada para el periodo enero-diciembre del año 2016 fue de 118,072 logrando resolver 140,336 solicitudes, lo cual significa que la meta se superó en un 18.9% respecto a la meta programada.
- 1.2.- El monto asignado en el periodo enero - diciembre fue de \$ 110,024.5 miles de pesos (mdp), de los cuales se ejercieron \$ 99,060.9 mdp que representan el 90.0 del presupuesto autorizado. Esta variación se debe a que se obtuvieron ahorros en la contratación del Seguro de Gastos Médicos Mayores y que no todos los empleados realizaron aportaciones al ahorro solidario y no aplicaron el porcentaje más alto. Se obtuvieron algunos ahorros en consumibles de cómputo y algunos artículos de papelería; se obtuvieron ahorros mediante la realización con la Coordinadora Sectorial de la contratación consolidada del servicio de telefonía, vales de combustible y aseguramiento de bienes; para los envíos institucionales se ha utilizado la modalidad de correo certificado con SEPOMEX, en lugar de mensajería. En la digitalización y captura de documentos, licencias de software y desarrollos informáticos se han utilizado los recursos mínimos necesarios. En cuanto a servicios de telecomunicaciones, arrendamiento de equipo informático, mantenimiento de inmuebles, maquinaria y equipo se aplicaron criterios de austeridad y disciplina presupuestal, y se propició su uso racional; se han obtenido ahorros en telefonía y comisiones bancarias y se revisaron los requerimientos de software e impresión de materiales, entre otros servicios para contratar los que se requerían, a fin de atender las necesidades operativas del IMPI.

Resolver la totalidad de resoluciones de solicitudes de patentes y registros programadas.

- 2.1.- Respecto del compromiso de la Dirección Divisional de Patentes, relativo al cumplimiento de las metas físicas, durante el 2016 (enero-diciembre) se concluyeron 18,818 solicitudes de patente y registros de modelo de utilidad y diseño industrial, lo cual significó una variación del 9.9% menor con respecto de la meta programada para el periodo de 20,889 solicitudes.
- 2.2.- El monto asignado de enero - diciembre fue de \$ 154,181.4 mdp, de los cuales se ejercieron \$ 146,396.3 mdp, que representan el 95.0% del presupuesto autorizado. Estos resultados tienen su origen en el hecho de que se obtuvieron ahorros en la contratación del Seguro de Gastos Médicos Mayores y que no todos los empleados realizaron aportaciones al ahorro solidario y no aplicaron el porcentaje más alto. Se obtuvieron algunos ahorros en consumibles de cómputo y algunos artículos de papelería; se obtuvieron ahorros mediante la realización con la Coordinadora Sectorial de la contratación consolidada del servicio de telefonía, vales de combustible y aseguramiento de bienes; para los envíos institucionales se ha utilizado la modalidad de correo certificado con SEPOMEX, en lugar de mensajería. En la digitalización y captura de documentos, licencias de software y desarrollos informáticos se han utilizado los recursos mínimos necesarios. En cuanto a servicios de telecomunicaciones, arrendamiento de equipo informático, mantenimiento de inmuebles, maquinaria y equipo se aplicaron criterios de austeridad y disciplina presupuestal, y se propició su uso racional; se han obtenido ahorros en telefonía y comisiones bancarias y se revisaron los requerimientos de software e impresión de materiales, entre otros servicios para contratar los que se requerían, a fin de atender las necesidades operativas del IMPI.

Resolver la totalidad de solicitudes de declaración administrativa programadas.

- 3.1.- Se resolvieron 3,546 resoluciones de las 2,760 programadas, con lo que se tuvo una variación positiva de 28.5%. Se logró alcanzar e incluso superar la cifra programada, gracias a que el área continúa abocándose primordialmente a su cumplimiento.

- 3.2.- El monto asignado de enero - diciembre fue de \$ 105,857.6 mdp, de los cuales se ejercieron \$ 95,603.2 mdp, representando un ejercicio de 90.3% del presupuesto autorizado. Este comportamiento se debió a que se obtuvieron ahorros en la contratación del Seguro de Gastos Médicos Mayores y que no todos los empleados realizaron aportaciones al ahorro solidario y no aplicaron el porcentaje más alto. Se obtuvieron algunos ahorros en consumibles de cómputo y algunos artículos de papelería; se obtuvieron ahorros mediante la realización con la Coordinadora Sectorial de la contratación consolidada del servicio de telefonía, vales de combustible y aseguramiento de bienes; para los envíos institucionales se ha utilizado la modalidad de correo certificado con SEPOMEX, en lugar de mensajería. En la digitalización y captura de documentos, licencias de software y desarrollos informáticos se han utilizado los recursos mínimos necesarios.

En cuanto a servicios de telecomunicaciones, arrendamiento de equipo informático, mantenimiento de inmuebles, maquinaria y equipo se aplicaron criterios de austeridad y disciplina presupuestal, y se propició su uso racional; se han obtenido ahorros en telefonía y comisiones bancarias y se revisaron los requerimientos de software e impresión de materiales, entre otros servicios para contratar los que se requerían, a fin de atender las necesidades operativas del IMPI.

Realizar las actividades de promoción en materia de propiedad industrial.

- 4.1.- Se programaron 1,683 actividades y se realizaron 2,194 lo cual representa un cumplimiento mayor en un 30.4%.
- 4.2.- El monto asignado en el periodo enero - diciembre fue de \$ 51,727.4 mdp, de los cuales se ejercieron \$ 47,136.7 mdp representando un ejercicio del 91.1% del autorizado. Los resultados anteriores se deben a que se obtuvieron ahorros en la contratación del Seguro de Gastos Médicos Mayores y que no todos los empleados realizaron aportaciones al ahorro solidario y no aplicaron el porcentaje más alto. Se obtuvieron algunos ahorros en consumibles de cómputo y algunos artículos de papelería; se obtuvieron ahorros mediante la realización con la Coordinadora Sectorial de la contratación consolidada del servicio de telefonía, vales de combustible y aseguramiento de bienes; para los envíos institucionales se ha utilizado la modalidad de correo certificado con SEPOMEX, en lugar de mensajería. En la digitalización y captura de documentos, licencias de software y desarrollos informáticos se han utilizado los recursos mínimos necesarios.

En cuanto a servicios de telecomunicaciones, arrendamiento de equipo informático, mantenimiento de inmuebles, maquinaria y equipo se aplicaron criterios de austeridad y disciplina presupuestal, y se propició su uso racional; se han obtenido ahorros en telefonía y comisiones bancarias y se revisaron los requerimientos de software e impresión de materiales, entre otros servicios para contratar los que se requerían, a fin de atender las necesidades operativas del IMPI. Respecto al Programa de Comunicación Social se ejercieron recursos únicamente en las campañas y medios autorizados por la Secretaría de Gobernación. Asimismo, se utilizaron medios digitales de difusión que tienen menor costo. En congresos y convenciones, se redujo el alcance de los eventos con respecto a 2015 por lo que el presupuesto fue menor.

4. Variaciones y ahorro en el ejercicio presupuestal

Derivado de la comparación realizada entre el presupuesto modificado autorizado por la SHCP y lo ejercido real al 31 de diciembre de 2016, a continuación se describen las principales variaciones a nivel de ingresos y egresos:



Ingresos

Concepto	Ejercicio del presupuesto (Cifras expresadas en pesos)			
	Presupuesto		Variación	
	Modificado	Obtenido	Importe	%
Ingresos corrientes y de capital:				
Venta de servicios	\$ 834,807,947	\$ 853,532,133	\$ 18,724,186	102
Productos financieros	33,700,039	38,574,938	4,874,899	114
Ingresos diversos	510,445	737,887	227,442	145
Ingresos por operaciones ajenas		345,684,759	345,684,759	100
Suma ingreso del año	869,018,431	1,238,529,717	369,511,286	143
Desendeudamiento, neto				
Total de ingresos corrientes y de capital y endeudamiento	<u>\$ 869,018,431</u>	<u>\$ 1,238,529,717</u>	<u>\$ 369,511,286</u>	<u>143</u>

A continuación se presentan los comentarios preparados por la Administración del Instituto referentes a las variaciones en el ejercicio del presupuesto de ingresos:

I. Venta de servicios

Se recibieron \$ 853,532.1 mdp por el cobro de los servicios a cargo del Instituto, lo cual representa un incremento de \$18,724.2 mdp (2.2%) con respecto a lo programado modificado de \$ 834,807.9 mdp, lo anterior obedece al incremento en las tarifas por los servicios que proporciona el IMPI que entraron en vigor a partir del 1º de enero de 2016 y a los ingresos por la adhesión al Protocolo de Madrid relativo al Registro Internacional de Marcas.

Cabe señalar que con respecto al presupuesto original, se obtuvieron ingresos excedentes por \$ 87,646.1 mdp. De estos ingresos, \$ 68,921.9 mdp se incorporaron al presupuesto modificado del Instituto, mediante folios del Módulo de Adecuaciones Presupuestarias de Entidades (MAPE) 2016-10-K8V-10 y 2016-10-K8V-18, de fechas 31 de octubre de 2016 y 21 de diciembre de 2016, respectivamente.

II. Productos financieros

En este periodo la programación modificada de recursos fue de \$ 33,700.0 mdp de intereses por los recursos propios invertidos en Instituciones Financieras en documentos gubernamentales y se captaron \$ 38,575.0 mdp, que representan ingresos mayores por \$ 4,875.0 mdp (14.5%). La variación se debió al aumento en los ingresos, a que se han buscado las mejores condiciones de inversión de las disponibilidades financieras y al alza de las tasas de interés.

Es importante destacar que con respecto al presupuesto original, se obtuvieron ingresos excedentes por \$ 18,222.0 mdp. De estos ingresos, \$ 4 13,347.0 mdp se incorporaron al presupuesto modificado del Instituto, mediante folios del MAPE 2016-10-K8V-10 y 2016-10-K8V-18, de fechas 31 de octubre de 2016 y 21 de diciembre de 2016, respectivamente.

III. Ingresos diversos

Se tuvo una programación modificada de \$ 510.5 mdp y se obtuvieron recursos de \$ 737.9 mdp que corresponden a pago de penalizaciones de proveedores y pago de reposición de credenciales, entre otros. Cabe mencionar que debido a su carácter no previsible, este tipo de ingresos no se programan originalmente.

Egresos

Concepto	Ejercicio del presupuesto (Cifras expresadas en pesos)			
	Presupuesto		Variación	
	Modificado	Pagado	Importe	%
Gasto corriente	\$ 694,395,275	\$ 633,028,972	\$ 61,366,303	(10)
Servicios personales	415,562,515	414,437,102	1,125,413	99.7
Materiales y suministros	6,944,544	6,101,111	843,433	87.9
Servicios generales	258,194,584	199,387,808	58,806,776	77.2
Pensiones y jubilaciones				
Otras erogaciones	13,693,632	13,102,951	590,681	95.7
Inversión física	47,889,410	21,614,528	26,274,882	55--
Bienes, muebles e inmuebles	13,363,054	12,044,121	1,318,933	90.1
Obra pública	34,526,356	9,570,407	24,955,949	27
Inversiones financieras				
Egresos por operaciones ajenas	290,382,621	290,382,621	0	0
Derivado de ingresos por cuenta de terceros				
Erogaciones recuperables	290,382,621	290,382,621	0	100
Suma de egresos	\$ 945,026,121	\$ 945,026,121	\$ 0	100

A continuación se presentan los comentarios preparados por la Administración del Instituto sobre las variaciones del ejercicio del presupuesto del gasto programable:

I. Gasto corriente

Servicios personales

El Presupuesto Programado ascendió a \$ 415,562.5 mdp, de los cuales se ejercieron por un monto de \$ 414,437.1 mdp, lo que representa un avance porcentual de 99.7% con respecto a lo programado. Esta variación se debe a que se obtuvieron ahorros en la contratación del Seguro de Gastos Médicos Mayores y que no todos los empleados realizaron aportaciones al ahorro solidario y que algunos de los que sí aportaron no aplicaron el porcentaje más alto.

Materiales y suministros

En el periodo que se informa, los gastos realizados fueron de \$ 6,101.1 mdp, que representan el 87.9% del presupuesto programado de \$ 6,944.5 mdp. Dicho gasto se dirigió a la adquisición de materiales e insumos que se requirieron para atender necesidades del Instituto, tales como: materiales y útiles de oficina, materiales de impresión, materiales para procesamiento en bienes informáticos, gasolina para los vehículos y empleados en comisión, medicinas para los consultorios, garrafones de agua, vestuario para las áreas sustantivas y material informativo, entre otros.

El comportamiento anterior se debió a lo siguiente:

- Se obtuvieron algunos ahorros en los procesos de adquisición de consumibles de cómputo y algunos artículos de papelería.
- Se implementaron mecanismos para el uso racional de los recursos disponibles y para utilizar al máximo los bienes e insumos en existencia en el almacén, lo cual ha generado una importante disminución de los gastos.

- Al proveedor adjudicado para la adquisición de letreros, no le fue posible concluir el contrato, por lo tanto, no se ejercieron todos los recursos programados.

Servicios generales

Se erogaron \$ 199,388.0 mdp, representado un avance de 77.2% con respecto a los recursos programados de \$ 258,194.6 mdp. Esta variación se debe a diversos factores como son:

- Se obtuvieron ahorros mediante la realización con la Coordinadora Sectorial del proceso de licitación para la contratación consolidada del servicio de telefonía, vales de combustible y aseguramiento de bienes y vehículos y a que se implementaron medidas para el uso racional y eficiente de recursos.
- Con objeto de abatir costos, para los envíos institucionales se ha utilizado la modalidad de correo certificado en lugar de mensajería y dicho servicio se tiene contratado con el Servicio Postal Mexicano. Esto ha permitido generar importantes ahorros.
- Se contrataron únicamente los requerimientos necesarios de licencias de software y desarrollos informáticos, a fin de atender las necesidades operativas del IMPI.
- En la digitalización y captura de documentos se han utilizado los recursos mínimos necesarios. Es importante mencionar que no fue posible realizar la digitalización de documentos administrativos, debido a que la autorización para la utilización de ingresos excedentes se recibió la tarde del 31 de octubre de 2016 y en los lineamientos para el cierre del ejercicio se establecía esa misma fecha como límite para iniciar los procesos de contratación.
- En cuanto a servicios de telecomunicaciones y arrendamiento de equipo informático se aplicaron criterios de austeridad y disciplina presupuestal, por lo que únicamente se contrataron los servicios indispensables y se propició su uso racional.
- Respecto a las asesorías, se realizaron los servicios programados sin generar fuertes impactos financieros en esta partida, ya que con los resultados obtenidos en las acciones de capacitación del Modelo de Inclusión para la Productividad del Personal del IMPI, se logró subsanar lo que se debía reportar este año de diversas instancias.
- En cuanto a la partida de capacitación, conforme al Programa Anual de Capacitación 2016, se desarrollaron de manera satisfactoria las acciones planeadas para las distintas áreas que conforman el Instituto, las cuales se implementaron de acuerdo a las necesidades en cada una de ellas. Es importante mencionar que del presupuesto autorizado en dicha partida, se ejerció el 99.78%. Asimismo, conforme lo dispone el Manual Administrativo de Aplicación General en materia de Recursos Humanos, se han establecido convenios nacionales e internacionales que permiten disminuir los costos de varias acciones de capacitación.
- Los requerimientos de impresión de manuales, trípticos, dípticos, informe de labores, libros y material promocional, se revisaron y se contrató únicamente la impresión de los que fueron indispensables para las actividades de difusión que realiza el IMPI y otros se pusieron a disposición del público en forma digital en la página de internet del Instituto.
- Con la utilización de pagos electrónicos por los servicios que proporciona el IMPI se han obtenido importantes ahorros en comisiones bancarias, lo cual ha permitido utilizar las disponibilidades en otros rubros de gasto.

- Los mantenimientos de inmuebles, maquinaria y equipo se han limitado a lo estrictamente necesario.
- Respecto al Programa de Comunicación Social se ejercieron recursos únicamente en las campañas y medios autorizados por la Secretaría de Gobernación. Asimismo, se utilizaron medios digitales de difusión que tienen menor costo. Estas medidas permitieron generar importantes ahorros.
- En viáticos y pasajes nacionales e internacionales se implementaron mecanismos para que las comisiones se realizaran en apego a las medidas de austeridad y se siguieran utilizando los pasajes aéreos más baratos.
- En congresos y convenciones, se redujo el alcance de los eventos con respecto a 2015 por lo que el presupuesto fue menor y los recursos se ejercieron casi en su totalidad.

Cabe señalar que con objeto de estar en posibilidad de cubrir la segunda parte del aguinaldo 2016, mediante oficio 307-A.-5071 emitido el 29 de diciembre de 2016 por la Unidad de Política y Control Presupuestario, se efectuó una reducción al presupuesto anual 2016 de este capítulo de gasto por \$ 2,900 mdp. De estos recursos se transfirieron al capítulo 1000 Servicios Personales, \$ 2,174.0 mdp y \$ 726.0 mdp no se ejercieron, por lo que mejoró el balance de operación del Instituto.

Dicha modificación quedo registrada en el MAPE con folio 2016-10-K8V-21, de fecha 26 de enero de 2017.

Con relación a lo dispuesto en los Artículos séptimo, fracción V y noveno del Decreto y sus lineamientos, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 10 de diciembre de 2012 y 30 de enero de 2013, respectivamente; así como en el Programa para un Gobierno Cercano y Moderno 2013-2018, respecto a la reducción de los gastos de operación, no se han emitido por parte de la SHCP los lineamientos específicos para su aplicación.

Otras erogaciones

En este capítulo de gasto, se programaron recursos por \$ 13,693 mdp. Las erogaciones efectuadas en este rubro ascendieron a \$ 13,102.9 mdp, mismos que representan el 95.7% de los recursos programados. No se ejercieron todos los recursos programados para apoyos a servicio social, debido a que no se lograron concretar algunos convenios con Instituciones Educativas.

II. Inversión física

Bienes muebles e inmuebles

El Presupuesto Programado Modificado para el periodo fue de \$ 13,363 mdp y se efectuaron erogaciones por \$ 12,044 mdp, con un remanente de \$ 1,319.0 mdp. Dichos recursos corresponden a los pagos del contrato de arrendamiento financiero del inmueble de Arenal No.550 Xochimilco, Ciudad de México.

Estas cifras representan un avance de 90.1% del presupuesto, la variación se debió a que no ha sido posible la adquisición programada de mobiliario para la Oficina Regional Bajío, en razón de que no fue autorizada la adquisición del inmueble para dicha oficina y por tanto no se cuenta con las características específicas del mobiliario que se adapte al inmueble a ocupar. Por otra parte, también ha influido el hecho de que a medida que se avanza en los pagos a capital del arrendamiento financiero del inmueble de Arenal, disminuyen los saldos insolutos y por ende se reducen los intereses que se generan por dichos saldos.



Obra pública

Respecto a este renglón de gasto, se programaron recursos por \$ 34,526 mdp. Sin embargo, sólo se efectuaron erogaciones por \$ 9,570 mdp, obteniéndose un remanente de \$ 24,956 mdp. Los recursos erogados se utilizaron para el inicio del proyecto de inversión: "Adecuaciones de espacios para Ventanillas de Áreas Sustantivas de Atención al Público en Arenal" con clave de cartera 1610K8V0001. Cabe señalar que no se ejercieron todos los recursos programados debido a que por una parte, no fue posible realizar las adecuaciones programadas para la Oficina Regional Bajío, en razón de que no fue sido autorizada la adquisición del inmueble para dicha oficina y por tanto no se tiene un inmueble para adecuar, y por otra parte la autorización para la utilización de ingresos excedentes se recibió la tarde del 31 de octubre de 2016, siendo esa misma fecha la establecida por los lineamientos para el cierre del ejercicio, como límite para iniciar procesos de contratación.

Erogaciones Recuperables / Operaciones Ajenas

Son todos los movimientos de efectivo (ingresos y egresos) que no forman parte del presupuesto autorizado de la entidad, pero que el Instituto está obligado a retener y trasladar en cumplimiento de disposiciones o leyes de carácter fiscal, seguridad social, prestaciones al personal y en contratos celebrados con los proveedores de bienes y servicios.

De acuerdo con la normatividad de Cuenta Pública las Operaciones Ajenas se presentan netas en el egreso y con signo negativo (ingresos mayores a los egresos), debido a que se trasladan por lo regular a mes vencido.

Al cierre del ejercicio los Ingresos por Operaciones Ajenas ascendieron a \$ 345.7 mdp , así como de Egresos por Operaciones Ajenas ascendieron a \$ 290.4 mdp, al determinar la diferencia en base a Normatividad de Cuenta Pública y para efectos de revelación se presenta en el estado de egresos de Flujo de Efectivo con signo negativo por un importe de \$ 55.3 mdp.

Evolución del Presupuesto Anual

Con objeto de atender las necesidades operativas de la entidad se realizaron adecuaciones presupuestarias internas y externas, las cuales se detallan a continuación:

Adecuaciones Externas

- | | |
|---|---------------|
| • Ampliación líquida en rubro de ingresos por los ingresos excedentes obtenidos de enero a junio de 2016. | \$ 50,180,805 |
| • Ampliación líquida por el presupuesto de egresos en los capítulos de Servicios Generales (\$ 6,000,000) y Obra Pública (\$ 8,417,587) | 14,417,587 |
| Mejora del balance de operación y financiero | 35,763,218 |

Estas adecuaciones fueron autorizadas en el Módulo de Adecuaciones presupuestarias de Entidades (MAPE) con folio 2016-10-K8V-10 de fecha 31 de octubre de 2016.

- | | |
|--|---------------|
| • Ampliación líquida en rubro de ingresos por los ingresos excedentes obtenidos de julio a octubre de 2016 | \$ 32,598,591 |
| • Mejora del balance de operación y financiero | 32,598,591 |

Dichos movimientos se registraron en el MAPE mediante folio 2016-10-K8V-18, de fecha 21 de diciembre de 2016.

- | | |
|---|--------------|
| • Ampliación Líquida en el capítulo 1000 Servicios Personales | \$ 2,174,000 |
| • Reducción Líquida en el capítulo 3000 Servicios generales | 2,900,000 |
| • Mejora del balance de operación y financiero | 726,000 |

Estos movimientos fueron autorizados en el MAPE con folio 2016-10-K8V-21 de fecha 7 de febrero de 2017.

Adecuaciones Internas

- Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas, movimientos compensados para cubrir la contribución 2016 a la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual OMPI, ante el incremento en el tipo de cambio del Franco Suizo. \$ 219,335
- Inversión Pública, movimiento compensado para asignar recursos al proyecto de inversión denominado: "Adecuaciones de espacios para Ventanillas de Áreas Sustantivas de Atención al Público en Edificio Arenal" con clave de cartera 1610K8V0001. 3,264,369

Estas adecuaciones fueron autorizadas en el Módulo de Adecuaciones presupuestarias de Entidades (MAPE) con folio 2016-10-K8V-3, de fecha 15 de junio de 2016.

- Actualización de la disponibilidad inicial del ejercicio fiscal 2016 del IMPI por un importe de \$ 811,064,508, tomando como base la disponibilidad final del ejercicio anterior.

La actualización de referencia se efectuó en el MAPE con folio 2016-10-K8V-4, de fecha 17 de junio de 2016.

- Movimientos compensados en Servicios Personales \$ 15,824,457
Materiales y Suministros 780,697
Servicios Generales 2,935,393
para readecuar recursos conforme a las necesidades reales de gasto.
- Inversión Pública, movimientos compensado 7,697,301
para asignar recursos adicionales al proyecto de inversión denominado: "Adecuaciones de espacios para Ventanillas de Áreas Sustantivas de Atención al Público en Arenal" con clave de cartera 1610K8V0001.

Las adecuaciones antes mencionadas fueron autorizadas en el MAPE con folio 2016-10-K8V-5, de fecha 28 de junio de 2016.

- Servicios Personales, movimientos compensados \$ 8,570,100
- Materiales y Suministros, movimientos compensados 1,635,930
- Servicios Generales, movimientos compensados 6,024,751
y reducción por un importe de (5,090,000)
- Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas, Ampliación para pagar las aportaciones a la OMPI en el marco de la Unión de Lisboa, y al Fondo Fiduciario de México administrado por la OMPI de conformidad con los acuerdos 27/2016/3ª y 28/2016/3ª aprobados en la 3ª sesión ordinaria 2016 por la Junta de Gobierno del IMPI de fecha 23 de septiembre de 2016. \$ 5,090,000

Estas adecuaciones fueron autorizadas en el Módulo de Adecuaciones presupuestarias de Entidades (MAPE) con folio 2016-10-K8V-15, de fecha 16 diciembre de 2016.

- Servicios Personales, movimientos compensados \$ 15,760,381
- Materiales y Suministros, movimientos compensados 75,344
- Servicios Generales, movimientos compensados 905,985

Las adecuaciones antes mencionadas fueron autorizadas en el MAPE con folio 2016-10-K8V-19, de fecha 16 de enero de 2017.

5. Disposiciones de racionalidad y austeridad presupuestaria en la Administración Pública Federal para el manejo de los recursos

A continuación se incluye el informe preparado por la Administración del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial en relación con las disposiciones de productividad, ahorro, transparencia y de regulación presupuestaria en la Administración Pública Federal para el manejo de los recursos.

Ejercicio del gasto del cumplimiento a las disposiciones de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria enero - diciembre 2016 (Cifras expresadas en pesos)

Concepto	(1)	(2)	(3)	Variación	
	Presupuesto original	Original modificado	Ejercido	(3-2)	%
Servicios personales	\$ 413,388,515	\$ 415,562,515	\$ 414,437,102	\$ 1,125,413	99.7
Adquisiciones	6,944,544	6,944,544	6,101,111	843,433	87.9
Servicios generales	260,184,584	258,194,584	199,387,808	58,806,776	77.2
Pensiones y jubilaciones	8,603,632	13,693,632	13,102,951	590,681	95.7
Bienes muebles e inmuebles	13,363,054	13,363,054	12,044,121	1,318,933	90.1
-Obras públicas	26,108,769	34,526,356	9,570,407	24,955,949	27.7
Inversiones financieras					
Ayudas a los sectores privado y social					
Apoyo a los estados y municipios					
Total	\$ 728,593,098	\$ 742,284,685	\$ 654,643,500	\$ 87,641,184	88.2

Los comentarios preparados por la Administración del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial respecto de las variaciones son los siguientes:

Servicios personales

En el artículo Cuarto Transitorio del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2016, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de noviembre de 2015, se dispuso que las dependencias y las entidades deberán reducir sus estructuras organizacionales, de conformidad con las disposiciones que para tal efecto emitan la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), y la Función Pública; estableciendo la obligación de realizar las reformas a los reglamentos internos, necesarias para su cumplimiento.

Asimismo, en dicho artículo se dispone que: "Las dependencias, incluyendo sus órganos administrativos Descentralizados, y las entidades deberán reducir sus estructuras organizacionales relacionadas con las áreas y funciones de planeación, evaluación y vinculación; oficialía mayor; comunicación social; asuntos internacionales, y órgano interno de control, a más tardar el último día hábil de marzo, de conformidad con las disposiciones que para tal efecto emitan la Secretaría y la Función Pública.

En el mismo plazo establecido en el párrafo anterior, dichos ejecutores de gasto deberán tramitar o, en su caso, realizar las reformas a los reglamentos interiores, decretos de creación o estatutos orgánicos, según corresponda, que sean necesarias para dar cumplimiento a lo dispuesto en el párrafo anterior."

En cumplimiento a dicha disposición, se cancelaron de manera permanente 13 plazas de la plantilla autorizada. Mediante Oficio N° 710.DGRH.0478.2016 del 15 de abril de 2016, la Dirección General de Recursos Humanos de la Secretaría de Economía informa al Director Divisional de Administración del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, que mediante los diversos N° 307-A.-0963 y N° 312.A.-001368, la SHCP comunicó que en el ámbito de sus atribuciones, considera presupuestariamente procedente la cancelación de las 13 plazas contenidas en los folios 1020160002 y 1020160025, a través de los cuales este Instituto solicitó su cancelación.

Materiales y suministros

Con relación a lo dispuesto en los Artículos séptimo, fracción V y noveno del Decreto y sus lineamientos, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 10 de diciembre de 2012 y 30 de enero de 2013, respectivamente; así como en el Programa para un Gobierno Cercano y Moderno 2013-2018, respecto a la reducción de los gastos de operación, no se han emitido por parte de la SHCP los lineamientos específicos para su aplicación.

Sin embargo, se implementaron mecanismos para el uso racional de los recursos disponibles y para utilizar al máximo los bienes e insumos en existencia en el almacén. Asimismo, se obtuvieron algunos ahorros económicos, principalmente en precios, en los procesos de adquisición de consumibles de cómputo y algunos artículos de papelería.

Estas acciones permitieron obtener ahorros y economías por \$ 843.4 mdp. Destacando las partidas (26103) con \$ 180.2 mdp, (21201) con \$ 156.3 mdp, (24801) con \$ 151.0 mdp y (21401) con \$ 109.0 mdp.

Servicios generales

Con relación a lo dispuesto en los Artículos séptimo, fracción V y noveno del Decreto y sus lineamientos, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 10 de diciembre de 2012 y 30 de enero de 2013, respectivamente; así como en el Programa para un Gobierno Cercano y Moderno 2013-2018, respecto a la reducción de los gastos de operación, no se han emitido por parte de la SHCP los lineamientos específicos para su aplicación. Sin embargo, se implementaron mecanismos para una utilización austera de los recursos autorizados. Los cuales se pueden agrupar en dos rubros:

Ahorros

Contratación consolidada con la Coordinadora Sectorial del servicio de telefonía, vales de combustible y aseguramiento de bienes y vehículos, se ha utilizado la modalidad de correo certificado en lugar de mensajería, en comisiones bancarias con la utilización de pagos electrónicos por los servicios que proporciona el IMPI. Se han realizado convenios de capacitación con instituciones afines para abatir costos. Eliminación de costos de llamadas de larga distancia. Algunos materiales de difusión se pusieron en la página del IMPI en lugar de imprimirlos. En comunicación social se utilizaron medios digitales que tienen menor costo.

Uso racional y eficiente de recursos

Los mantenimientos de inmuebles, maquinaria y equipo e impresión de documentos se han limitado a lo estrictamente necesario, en correo y mensajería se utiliza un solo envío con documentación de varias áreas para las oficinas regionales, en la adquisición de licencias de cómputo, desarrollos informáticos, digitalización y captura de documentos se han utilizado los recursos mínimos necesarios.

En viáticos y pasajes nacionales e internacionales se implementaron mecanismos para que las comisiones se realizaran en apego a las medidas de austeridad y se siguieran utilizando los pasajes aéreos más baratos.

Respecto al Programa de Comunicación Social se ejercieron recursos únicamente en las campañas y medios autorizados por la Secretaría de Gobernación. Asimismo, en algunos casos se utilizaron medios digitales de difusión que tienen menor costo.

Las medidas antes descritas permitieron obtener ahorros y economías por \$ 58,806.8 mdp, siendo las más importantes las siguientes:

- Digitalización de documentos partida (33606) con	\$10,528 mdp
- Arrendamiento de equipo informático (partida 32301)	8,844 mdp
- Patentes, regalías y otros (partida 32701)	5,149 mdp
- Servicio postal (partida 31801)	5,058 mdp
- Mantenimiento a aplicaciones informáticas (partida 33304)	4,007 mdp
- Congresos y convenciones (partida 38301)	2,142 mdp
- Servicios integrales de telecomunicaciones (partida 31901)	3,410 mdp

Pensiones y jubilaciones

Se programaron recursos por \$ 13,693 mdp. Las erogaciones efectuadas en este rubro ascendieron a \$ 13,103 mdp, mismos que representan el 95.7% de los recursos programados. No se ejercieron todos los recursos programados para apoyos a servicio social, debido a que no se lograron concretar algunos convenios con Instituciones Educativas.

Bienes muebles e inmuebles

El Presupuesto Programado Modificado para el periodo fue de \$ 13,363 mdp y se efectuaron erogaciones por \$ 12,044 mdp, con un remanente de \$ 1,319 mdp. Dichos recursos corresponden a los pagos del contrato de arrendamiento financiero del inmueble de Arenal No.550 Xochimilco, Ciudad de México.

Estas cifras representan un avance de 90.1% del presupuesto, la variación se debió a que no ha sido posible la adquisición programada de mobiliario para la Oficina Regional Bajío, en razón de que no fue autorizada la adquisición del inmueble para dicha oficina y por tanto no se cuenta con las características específicas del mobiliario que se adapte al inmueble a ocupar. Por otra parte, también ha influido el hecho de que a medida que se avanza en los pagos a capital del arrendamiento financiero del inmueble de Arenal, disminuyen los saldos insolutos y por ende se reducen los intereses que se generan por dichos saldos.

Obra pública

Respecto a este renglón de gasto, se programaron recursos por \$ 34,526 mdp. Sin embargo, sólo se efectuaron erogaciones por \$ 9,570 mdp, obteniéndose un remanente de \$ 24,956 mdp. Los recursos erogados se utilizaron para el inicio del proyecto de inversión: "Adecuaciones de espacios para Ventanillas de Áreas Sustantivas de Atención al Público en Arenal" con clave de cartera 1610K8V0001.

Cabe señalar que no se ejercieron todos los recursos programados debido a que por una parte, no fue posible realizar las adecuaciones programadas para la Oficina Regional Bajío, en razón de que no fue autorizada la adquisición del inmueble para dicha oficina y por tanto no se tiene un inmueble para adecuar, y por otra parte la autorización para la utilización de ingresos excedentes se recibió la tarde del 31 de octubre de 2016, siendo esa misma fecha la establecida por los lineamientos para el cierre del ejercicio, como límite para iniciar procesos de contratación.

6. Conciliación global entre las cifras financieras y las presupuestales

Las conciliaciones contable-presupuestal de ingresos y egresos que se muestran en los anexos A y B, preparados por la Administración de la Entidad, contienen los conceptos del presupuesto registrados durante el ejercicio 2016 y las cifras contables del balance general y estado de resultados que fueron dictaminadas.

7. Sistema para la Integración de la Cuenta Pública (SICP)

Mediante Oficio No. 309-A.-008/2017, de fecha 31 de enero de 2017 la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público emitió los "Lineamientos para la Integración de la Cuenta Pública 2016", los cuales tienen como objetivo establecer el ámbito de aplicación, la información a proporcionar y los mecanismos de comunicación y coordinación para la integración de éste informe.

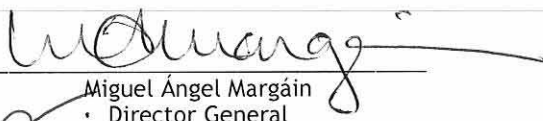
El Instituto de acuerdo al Oficio No. 309-A.-017/2016, de fecha 21 de febrero de 2017, relativo a los "Lineamientos Específicos para la Integración de la Cuenta Pública 2016 para las empresas Productivas del Estado y Entidades que conforman el Sector Paraestatal Federal", los cuales mencionan que la cuenta pública se dará a conocer mediante el SICP (Sistema para la Integración de la Cuenta Pública) el cual está configurado para dar cumplimiento al Acuerdo en el que armoniza la estructura de las cuentas públicas; así como para que cada uno de los sujetos obligados proporcionen la información que se detalla en los apartados de:

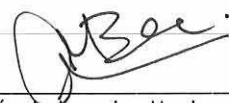
- Introducción
- Información Contable
- Información Presupuestaria
- Información Programática
- Anexos

Para efectos de integrar la Información presupuestaria el Instituto proporcionara a través del SICP los siguientes archivos:

- Analítico de Claves (AC01)
- Analítico de Claves para Entidades Paraestatales (ACEP) Efectivo
- Estado Analítico de Ingresos

De conformidad con lo previsto en el Oficio de referencia el SICP estará abierto a partir del 8 de marzo. Asimismo, se establece que la información requerida sea cargada en el sistema a más tardar el 17 de marzo de 2017.


Miguel Ángel Margáin
• Director General


María de Lourdes Machuca Becerra
Subdirectora Divisional de
Finanzas y Presupuesto

Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial
Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables
Del 1° de enero al 31 de diciembre de 2016
(Cifras expresadas en miles de pesos)

1. Ingresos presupuestarios no contables	<u>\$ 892,844,958</u>
2. Más ingresos contables son presupuestarios	<u>16,478,151</u>
Incremento por variación de inventarios	
Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	
Disminución del exceso de provisiones	
Otros ingresos y beneficios varios	\$ 16,478,151
Otros ingresos contables no presupuestarios	
3. Menos ingresos presupuestarios no contables	
Productos de capital	
Aprovechamiento de capital	
Ingresos derivados de financiamientos	
Otros ingresos presupuestarios no contables	
4. Total de Ingresos contables no presupuestarios	<u>\$ 876,366,807</u>

Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial
Organismo Público Descentralizado

Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables
Del 1° de enero al 31 de diciembre de 2016
(Cifras expresadas en miles de pesos)

1.	Total de egresos presupuestarios no contables		<u>\$ 654,643,500</u>
2.	Menos egresos presupuestarios no contables		<u>21,662,529</u>
	Mobiliario y equipo de administración		
	Mobiliario y equipo educacional y recreativo		
	Equipo e instrumental médico y de laboratorio		
	Vehículos y equipo de transporte		
	Equipo de defensa y seguridad		
	Maquinaria, otros equipos y herramientas		
	Activos biológicos		
	Bienes inmuebles	12,044,121	
	Activos intangibles		
	Obra pública en bienes propios	9,570,407	
	Acciones y participación de capital		
	Compra de títulos y valores		
	Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos		
	Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales		
	Amortización de la deuda pública		
	Materiales y Suministros en Almacén (Stock)		
	Anticipos a Proveedores de bienes y servicios		
	Pago de Pasivos 2015		
	Comprobaciones pendientes		
	Otros egresos presupuestales no contables	48,001	
3.	Más gastos contables no presupuestales		<u>22,528,270</u>
	Estimación, depreciación, deterioro, obsolescencia y amortizaciones	20,976,822	
	Provisiones		
	Disminución de inventarios		
	Amortización de pagos anticipados		
	Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia		
	Aumento por insuficiencia de provisiones		
	Otros gastos		
	Cuentas por cobrar de ejercicios anteriores		
	Cobradas en el año actual		
	Otros gastos contables no presupuestales	<u>1,541,448</u>	
4.	Total de gastos contables no presupuestarios		<u>\$ 655,529,241</u>

